

CENTRO DE INVESTIGACIONES
MUSEO ARQUEOLÓGICO

BOLETÍN ANTROPOLÓGICO



Universidad de Los Andes / Mérida / Venezuela
Mayo • Agosto 1991 • No. 22

CENTRO DE INVESTIGACIONES
MUSEO ARQUEOLOGICO

**BOLETIN
ANTROPOLOGICO**



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MERIDA - VENEZUELA

DIRECTOR: Jacqueline Clarac de Briceño

COLABORADORES DEL MUSEO:

Jorge Armand
Alex Lhermillier
Nelly G. de Lhermillier
Michel Perrin
Mario Sanoja
Edda Samudio de Chávez
Roberto Lizarralde
Nelly Arvelo Jiménez
Haydée Seijas
Dieter Heinen
Gerald Clarac N.
Erika Wagner
Andrés Puig
Claudine Kauman
Miguel Angel Salamanca

Miguel Angel Rodríguez L.
Francisca Rangel de Cáceres
Nelson Montiel A.
Alexander Mansutti
José Luis Quintero
Angela Terán
Thania Villamizar
Pedro Ortiz
Belkis Rojas
Yaneth Segovia
Antonio J. Niño
Elvira Ramos
María Ismenia Toledo
Nalúa Silva Monterrey
Luis Molina

CORRESPONSALES:

Víctor Rago (Caracas)
Liliane C. de Angeli (Zulia)

MECANOGRAFIA: Roberta Rodolfi

TRADUCCION DE RESUMENES AL INGLES: Rowena Hill

IMPRESION: Talleres Gráficos - ULA

EDITORES:

- . Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"
- . Consejo Nacional de la Cultura - CONAC
- . CONSEJO DE Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico
CDCHT

COMITE EDITORIAL:

Jacqueline Clarac de Briceño
Mario Sanoja Obediente
Víctor Rago

ARBITRAJE:

Mario Sanoja
Esteban E. Mosonyi
Nelly García Gavidia
Jacqueline Clarac de Briceño

LECTOR: Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

DEPOSITO LEGAL: P.P. 82-0186

PAUTAS ELABORACION ARTICULOS

1. Los artículos deberán ser escritos a máquina, a doble espacio, con un margen de 3,5 cms. a la izquierda, en hojas tamaño carta y de un solo lado.
2. No deberán tener más de treinta (30) páginas, incluyendo gráficos, mapas y fotografías.
3. Deberán ser acompañados del nombre del autor, su dirección, su especialidad y la institución para la cual trabaja.
4. Las notas y referencias bibliográficas deberán escribirse al final del artículo.
5. Se deberá agregar un resumen, el cual no deberá sobrepasar veinte (20) líneas.
6. Los gráficos y mapas deberán ser numerados y llevar cada uno su leyenda.
7. Las fotos deberán presentarse a parte del texto, ir acompañadas de una pequeña leyenda y llevar, en caso de ser necesario, una indicación acerca de su colocación en el artículo.
8. La primera prioridad será para los artículos antropológicos (en todas las ramas de la antropología) que traten de resultados -parciales o definitivos- de investigaciones sobre la realidad venezolana.
9. Los artículos deberán ser enviados a: Comité Editorial, Museo Arqueológico, Av. 3 - Edif. del Rectorado, Universidad de los Andes, Mérida. FAX: 74-402329.
10. Los originales de los artículos -haya sido o no aprobada su publicación- **no** serán devueltos a sus autores.

Nuestra dirección es:

**Museo Arqueológico - ULA
Av. 3, Edif. del Rectorado
Universidad de los Andes
Mérida - Estado Mérida
Venezuela**

Tlf.: 074-402344

El BOLETIN ANTROPOLOGICO surgió con varios propósitos, siendo el principal, en un país donde circula poca información entre los investigadores, el deseo de informar acerca de las actividades de nuestro Centro de Investigaciones y de su Museo, así como de las investigaciones de nuestros otros colegas acerca de Venezuela.

Aunque constituido básicamente por artículos de antropólogos, se abre a la publicación de trabajos de otros científicos humanos.

Suscripción anual al Boletín:

Para Venezuela	Bs. 200,00
Otros países	US\$ 20,00

(La suscripción ~~da~~ derecho a recibir tres -3- números).

Los cheques deberán ser emitidos a nombre de:

MUSEO ARQUEOLOGICO - ULA

SUSCRIPTORES DEL BOLETIN ANTROPOLOGICO

EN VENEZUELA:

Mérida:

Arvelo, Leslie
Bischof, Walter
Calderón, Homero
Chuecos, Manuel Alfonso
Cells Parra, Bernardo
Dagert, Nidia de
Díaz, Juan
Espar, María Teresa
Fundación BIOMA
Gabaldón, María Auxiliadora
García Z., Francisco
Guerrero, Ramón Elías
Hidalgo, Beatriz
Ianzuzi, Luigi
Itriago, Francisco
Lopez R., Neida Fabiola
Maldonado, Emilio f.
Monsalve, Melanio
Mora de González, Elsa
Mora Mogollón, Edwin R.
Morales, Carmen Alicia
Morales, Fidel
Noguera, Alberto
Palanques de Ortíz, Luisa
Páez, Christian
Pérez, Gladys de
Ramos Tierra, Manuel
Rojas, José de la Cruz
Salas Ojeda, José
Samper, María Blanca
Santiago, Rafael Ramón
Silva, Héctor
Tyrode, Hubert
Universidad Alberto Carnevali
Vizcaino, Edward
Zawrotsky A.

Caracas:

Arvelo, Lillian
Bachrich, J.R.
Barreto, Daysí
Clarac, Gerald
Clarac, Raymonde
Clarac de Burdeinick, Genoveva
Delgado, Della
Escarra r., Federico
Galavía, Omar
IVIC - Biblioteca Marcel Roche
Peñaloza, Ana Isolina

Rivas-Rivas, Saúl
Seljas, Haydée
Valesa Villegas, Rosa Ana

Estado Zulia:

Beltrán, Lourdes
Casart, Ricardo
Centro de Estudios Históricos
Clarac de Angell, Lilliane
Douenat, Nicole
Lira, José R.
Talbot, Carolyn

Estado Carabobo:

Sumoza, Fany

Estado Falcón:

Hernández, Adrián

Estado Bolívar:

Carrasco, Rosita
Mansutti, Alexander
Villalón, María Eugenia
Universidad Experimental de Guayana

T.F. Delta Amacuro:

Monroy P., Pompilio

T.F. Amazonas:

Montoya, Ramón

Estado Táchira:

Ferrero, Inés Cecilia
Morales a., Félix
Rojas Zulay

Estado Barinas:

Montiel, Nelson

EN FRANCIA:

Bibliothèque du Musée de l'Homme
Kauman, Claudine

EN ALEMANIA:

Ibero Amerikanisches Institut

EN COLOMBIA:

Eckersley, Mylene

EN PUERTO RICO:

Mattos Laneiro, Nemir

INSTITUCIONES CON LAS CUALES TENEMOS CANJE:

EN VENEZUELA:

- IVIC
- Fundación La Salle, Instituto Caribe
- CONAC
- Universidad Católica Andrés Bello
- Sociedad Venezolana de Arqueólogos
- Asociación Venezolana de Arqueología
- Fundación BIGOTT
- Centro Histórico de San Felipe
- Universidad del Zulia (Dpto. Ciencias Humanas)
- Instituto Nacional de Hipódromos
- Gobernación del Estado Zulia (Secretaría de Cultura)

EN COLOMBIA:

- Museo del Oro
- Banco de la República
- Universidad Nacional de Colombia

EN MEXICO:

- Instituto Indigenista Interamericano
- Instituto de Investigaciones Antropológicas
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Nacional de Antropología e Historia

EN ESTADOS UNIDOS:

- Smithsonian Institution
- Congress Library

EN FRANCIA:

- CNRS:
 - Equipe de Recherche en Ethnologie Amérindienne (París)
 - Equipe de Recherche en Préhistoire Andine (París)
 - Equipe de Recherche en Ecologie Humaine (Aix-Marseille)
 - Laboratoire d'Anthropologie Sociale (París)
 - Université Toulouse - Le Mirail

EN INGLATERRA:

- University of Southampton
Department of Archaeology

EN ESPAÑA:

- Universidad de Murcia

EN SUIZA:

- Musée d'Ethnographie
- Société Suisse des Américanistes

EN MARTINICA:

- Musée Départemental
- Département d'Antiquités



I N D I C E

Francisca Rangel	La laguna de Urao, Lagunillas, Mérida: Un mito vivo.	7
Leonardo Rujano	Algunas relaciones entre mito y rito en una religión cristiana.	18
Vicente Marcano	Arqueología de una cueva de Tuñame, Estado Trujillo, Venezuela.	23
Luis E. Molina	Experiencias y reflexiones sobre la investigación arqueológica en edificaciones de valor histórico.	42
Luisa L. de Pedrique	La inquisición y los sefarditas españoles.	49
María I. Toledo	Inventario del patrimonio cultural en Venezuela. Un reto nacional al inmediatismo.	58

FOTO DEL INDICE:

Laguna Sagrada (de Urao),
en Lagunillas, Mérida.

LA LAGUNA DE URAO, LAGUNILLAS, MERIDA:

UN MITO VIVO.

Francisca Rangel *

Lagunillas es la capital del Municipio Autónomo Sucre, Estado Mérida. Se halla a 1079 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 111 kilómetros cuadrados, una temperatura media de 22.50° C., precipitaciones anuales de 1.100 mm. y una población aproximada, según el último censo (1981) de 12.438 habitantes (1).

Integra varios caseríos: El Molino, El Barro, Cases, Los Corrales, San Martín, La Alegría, Llano La Alegría, Pueblo Viejo, Mucumbú, Los Mamones, Los Azules, Agua de Urao, La Calera, Cerro San Benito, Cerro San Miguel. En la mayoría de éstos vive una población indígena compuesta por los últimos descendientes de la población encontrada en la zona por los españoles en 1558 (2), la cual disminuyó

mucho después de la llegada de estos últimos ya que, en la visita de Baños y Sotomayor podemos observar que para 1657 Lagunillas sólo contaba con cuarenta casas de indios, es decir, unos 700 habitantes, en un pueblo cuyos límites eran como sigue:

"Lagunillas se entiende desde la quebrada de Motate tiene las Porqueñas la quebrada da arriba hasta el Páramo bertientes a Chama y la quebrada avaxo hasta entrar en Chama y por la parte hacia el pueblo la quebrada que ~~partio~~ el agua entre el y lo del Carajual cortando por el cerro alto a mano derecha del camino asia el rio Chama y por la parte de arriba hasta los paramos terna sesenta casas en el pueblo llano en a parte que las a tenido y poseido

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Universidad de los Andes, Mérida.

por esta real audiencia que seran por todas las del dicho Antonio de Reynoso encomienda ciento cuarenta casas con todos los caciques principales e indios que en ellos ubiere" (3)

En el mismo documento don Juan Modesto de Meler hace para el repartimiento de "Jamuen" y "Cazes" de la encomienda del capitán Antonio Reinoso la siguiente relación de indios con la cual se puede observar las categorías censales utilizadas entonces por los españoles:

Un casique	1	
Yndios utiles	34	
reservados	4	
un ausente	1	
chusma de sus mujeres y familias ciento treinta y cinco	135	
grandes y pequeños	175	(4)

En Lagunillas el cacicazgo se daba por herencia de padres a hijos:

"Casique don Juan hijo de un hermano casique desta parcialidad porque demas de ser hijo de dicho cacique difunto pertenecerle legitimamente dicho cacicazgo por subcesion de sangre los yndios lo aclamaron por tal cacique" (5)

Para ese mismo año de 1657 Lagunillas estaba dividida en parcialidades de indios:

"Jamoe y Cases, Mucusnunpu y los de más agregados desta población de Lagunillas parcialidades Jamoen, Nucubucum aricagua y Mocono, Mucuturaba de Dionicio Izarra Mucusnunpu y quebrada de Viscaynos de Bartolome de Vergara Camucay Muhunum y Moconyon Jubipuc" (6)

Esos indígenas de la zona de Lagunillas tenían también tierras

"de resguardo", destinadas al cultivo:

"tierras suficientes y fertiles demarcadas con sus linderos y mojones para hacer las labranzas mais turmas y algodon otras semillas para sus comidas pasto y crianza de sus ganados"(7)

Llegaron además a ocupar ciertos cargos importantes a nivel del gobierno local:

"Juan yndio ladino del repartimiento a Xamun agregado a este pueblo de Lagunillas (...) me informa que por ser ladino e ynteligente le an aperibido sea fiscal de este dicho pueblo- En el tiempo que este ocupan do dicho cargo no pague tributo" (8)

En el año de 1832 Juan de Dios Picón describe a Lagunillas de este modo:

"La parroquia de Lagunillas 4to. pueblo de este canton esta cituada asia el occidente a una legua distante de San Juan 7 de Ejido en un valle hermoso al pie de uno de los serros de la Cordillera del Norte su temperamento es calido mas que el de San Juan seco; su clima benigno y bastante sano pero sus habitantes gozan de salud robusta- contiene 1443 habitantes y como 216 casas de paja y 8 de teja. Cultivan mais, platanos, menestros, produce buen cacao, cafe, crian ganado bacuno, yeguas, burros y mayor de ovejias y cabras. Se dedican a la fabrica de fresadas, cabullas de fique alpargatas cuyo calzado contruiran como 6.000 pesos" (9)

A pesar de que la administración española se preocupó en todo momento por desarraigir a los indígenas de sus antiguas creencias, continuaron ellos con las mismas, re-estructurándolas a veces (10). Los españoles mencionan su preocupación en muchos de sus documentos del modo siguiente:

"...asi mismo para el bien espiritual y temporal de los dichos indios es cosa mui ymportante y necesaria acabar de desarraigarlos de sus ritos y abusos antiguos del tiempo de su infidelidad que se entiendo perseberan algunos maiormente los caciques y capitanes teniendo en sus casas muchas mancebas y mezclandose con sus parientes y otros semejantes vicios, delitos, hydolatrias, quitarcis los idolos que hallaredes pribarlos los de sus cacicazgos y capitancias y desterrar los" (11)

Esta prohibición se hizo en el año de 1657 y sin embargo para el año de 1827 encontramos que los indígenas continúan con sus prácticas mo-jánicas:

"haviendole salido un inchon en el dedo chiquito de la mano derecha el cual se le revento y le tenia impedido todo el brazo del dolor que sentia en este estado fue a la parroquia de Lagunillas y estando en la pulperia de Cruz Bustos y hallandose alli Apolinario Villasmil quien le comunico del modo que se hallaba y este lo vio y dijo que era daño y que el lo curaria y que de alli se lo llevo a un rastrojo devajo de un arbol que le chupo el dedo y le saco dos espinas coloradas se fue a la casa y apretandole las dolencias regreso donde el medico procedio hacerle la nueba operacion y le berifico sacandole un taparito con el cual le sobo todo el brazo y de nuevo le chupo nuevamente la herida"(12)

Esta cita que acabamos de leer tiene el interés de mencionar la manera de curar dentro del grupo indígena de Lagunillas. Parte del trabajo del mo-ján es mostrar al paciente "objetos mágicos" que fueron "enviados" para hacer daño; y aunque hace el mo-ján la operación de retirar las espinas, presenta éstas como teniendo una causa

mágica porque se busca más que todo la eficacia simbólica en la curación.

Las medicinas que utilizaban los mojanos de Lagunillas eran especialmente:

"Concha de castañeto, ramas de mapurito, taparo (...) habiendo enfermado de dolencias en las piernas sabiendo que Apolinario Villasmil aplicaba remedios fue a llevarle la orina habien dolo visto le dio unas yerbas y que le dieron unos baños y baos..." (13)

La forma de pago era específicamente a través de frutos y animales (co-chinos y gallinas).

Apolinario Villasmil aprendió por sí solo a leer la orina, pero indican en su interrogatorio que fue "un indio de Mucuqui en Pueblo Nuevo del Sur" llamado "Duminque" quien le enseñó a chupar la parte enferma y a extraer de este modo la enfermedad (14).

Las piedras formaban parte en Lagunillas, en la época prehispánica como ahora, de la farmacopea. Así se refiere también para 1827:

"Preguntandole Apolinario Villasmil que si es cierto que Leon Salazar le encontró en su casa una petaquita con brujerías, y respondió que se las encontro, pero que no tenia en ellas brujerías que tenia entre ellas era unas piedrecitas de remedio, un pedaso de lana un taparito que no tenia mas" (15)

El taparo o totumo y la lana de oveja fueron utilizados durante la Colonia como elementos mágicos dentro de la comunidad y hoy siguen utilizándolos los descendientes de los antiguos indígenas. Nuestros informantes señalan que el taparo (16) es un árbol de origen indígena. Su historia, que ellos relacionan con el Perú, como a

a menudo hacen los "Indios de Lagunillas", es como sigue:

"El taparo es indio, desciende de los indios Incas del Perú. Resulta que en el Perú los indios utilizaban cada año matar un indio, colgaban por una festividad como utilizaban aquí en Lagunillas tirarles un niño a la laguna a doña Simona. Todos los años utilizaban el totumo para colgar al indio y lo sacrificaban, esos incas agarraban un indio o una india por una imploración, en esa mata de totumo imploraban a los espíritus buenos. Resulta que el totumo era un árbol que no daba fruto, pasó el tiempo y el totumo empezó a florecer y a dar uno de esos taparos que usted ve ahí, ellos los incas a ese fruto le pusieron taparo: porque es tapado por todas partes, de ahí vino una descendencia de familia hay: pequeños, grandes, deformes y normales, fijese que hay unos que tienen la forma de un seno de una india que es diferente al de una blanca o de una negra. Gracias a los incas que hicieron producir la mata porque muchos de los de aquí vivimos porque trabajamos el taparo" (17)

La Laguna de Urao a la cual hacían esos sacrificios fue y ha sido siempre uno de los sitios sagrados y de gran importancia económica para los descendientes de los antiguos indígenas. Una de las versiones de la tradición oral que ellos manejan se refiere a que la laguna era antes un pozo pequeño, a raíz de las malas obras de algunos indígenas, se puso brava y se fue extendiendo. El grupo indígena yohama que habitaba esa zona fue castigado y sus casas se hundieron. Hoy se encontrarían los restos de ellos bajo las aguas de la laguna, lo que sirve de mecanismo de control social para preservar la laguna que es uno de los pulmones fundamentales para la comunidad de Lagunillas.

Acerca de la misma laguna nos indica un químico del sector minero:

"La Laguna de Urao es un lago de sedimentación de formación mixta fosa y represa. La fosa se formó por hundimiento en la zona débil por la parte sur de la formación "la Quinta" y la represa- en este caso un dique de retención por desprendimientos y corrimientos fluviales, muy frecuentes en la cuenca del río Chama desde Mérida hasta los alrededores de Estanques". (18)

Este fenómeno se relacionaría con los movimientos sísmicos ocurridos durante los últimos años del siglo pasado. La presencia del junco se debe a que la laguna es relativamente pequeña y poco profunda, de modo que la van cubriendo desde los bordes hasta el centro distintas plantas acuáticas. Según el mismo informante, la laguna se ha ido transformando poco a poco en pantano. En efecto, los restos de las plantas de la laguna se descomponen a través de los procesos biológicos de las bacterias; de allí se desprende "anhídrido carbónico, metano y ácidos húmicos". (19)

La Laguna de Urao tiene un nivel de agua sobre el nivel del mar de 1.098.60 mts. aproximadamente, con una temperatura de las aguas del fondo de 250 °C., con una temperatura media al año de 22,10 °C., lluvias de 48 mm. anual, precipitaciones de 525 mm. y vientos reinantes Oeste-Este. Tiene actualmente la laguna una superficie de 226.990 mts² (20). Ella ocupa un sitio importante dentro de los yacimientos de carbonato sódico en el mundo y, según el análisis químico de Vargas:

"La Laguna de urao en Venezuela tiene un alto contenido de carbonato sódico. Las aguas del fondo de la laguna contienen más del 27% de carbonato sódico y una pequeña cantidad de bicarbonato de sodio y sal. El por-

centaje de las sales potásicas es insignificante" (21)

El Carbonato sódico también se explota en otros lugares del mundo tales como Magadise (Kenya), Wadi Natrum (Egipto), Moshisee (Tanganyika), Lago Searles (California), Lago Owens (California), Szeged (Hungría), en China, India, Siberia, Tibet, Mongolia, México, Chile. En la mayoría de ellos es explotado a nivel industrial local (22).

El urao fue explotado en Lagunillas por los indígenas desde la época prehispánica (23). Al llegar los españoles en 1558 lo mencionaron. Se continuó explotando y vendiendo en la administración española en forma ilegal. Son muchos los juicios que reposan en el Archivo Histórico de Mérida con motivo a la explotación y venta ilegal del urao:

"Arevalo Negual que yendo de ronda con un teniente de Luis Celis encontro un hombre, que venia montado a las anclas de una vestia trayendo en la silla un costal abultado lo mando reconocer y lo que se le encontro sea urao lo que conduciria al dicho costal, por lo que el dicho teniente lo mando a poner en la carcel y remitió al delegado al referido urao, vestia y silla" (24)

Así encontramos también un juicio contra algunos indígenas mineros:

"En la parroquia Lagunillas del mes de julio de mil ochocientos cuarenta y dos, yo Trinidad Montiya juez segundo en una comunicacion del tres donde el señor jefe politico de este canton en esta misma parroquia en la que me ordena proceder arreglando a la ley contra los indigenas mineros Silvestre Hernandez, y Jose Picon por haverseles cojido el guardia Rondon tambien indigena defraudando la especie de urao perteneciente al estado, el primero con su libra y seis on-

zas y el segundo como dos libras de urao comisados por el dicho guardia Rondon estando la pena de la espera del señor jefe politico" (25)

El urao fue utilizado entre otros usos, como moneda; a través de él se podían obtener en efecto otros productos, probablemente también los del Páramo, ya que encontramos juicios hechos a personas de esa zona:

"El señor alcalde de las piedras Juan Antonio Andrade de el señor gobernador de la provincia con fecha 12 del que cursa y bajo el número 36 me dice en una copia que denuncias de personas se halla informado este gobierno, que el ciudadano Francisco Toro vecino de la parroquia de Santo Domingo ha estado rifando veinti dos libras de urao, que segun se presume son de contrabando" (26)

Se menciona en la tradición oral que el primer grupo que habitó las tierras de "doña Simona" (nombre español de la laguna) fue el grupo indígena Yohama o Yojama; la laguna es concebida por la comunidad como un ser vivo que representa toda una dualidad, "lo bueno y lo malo". Dentro de la concepción indígena ella nace como producto de una necesidad tanto material como espiritual: Sus dioses, tanto "Ches como Chía" colocaron en ella el junco para que pudiesen hacer sus esteras y techos de sus casas y el urao, para incrementar su economía:

"La Laguna es una bendición que se posará aquí, porque ella buscó varias partes donde posarse y fue aquí donde estaban los indios que a ella le gustó, así le decía doña Simona al indio Yohama esa era el cacique de aquí, ella hablaba con el indio como lo hacemos nosotros horita se contaban sus cosas, le decía yo me amano con ustedes los indios, pero cuando le robaron el barretón y una barra de oro se disgustaron los dos amos de la laguna,

doña Simona y don Ignacio Plumares. Doña Simona es ciega y don Ignacio es cojo, a él también le robaron su bastón de oro, ellos dos hablaron con el cacique Yohama y le dijeron que se iban a menos de que llegaran a un convenio, que les ofrendara un niño "judío" (sin bautizo). Ellos se quedaron, pero el cacique Yohama tuvo que darles un nieto, el hijo de la doncella, la hija del cacique; ese fue el primer niño que le sacrificaron a la laguna y el último que yo recuerde fue el que le sacrificó Paz Gutiérrez, padre de Valerio Gutiérrez, era sobrino de mi abuelo Paz, pues era hijo de una mujer poco no mucho con cierto retraso y le dijeron que se lo dieran, que lo llevaban para bautizarlo; resultó que cuando se lo dió lo llevaron y lo ofrendaron a los amos de la laguna, ese lo lanzaban vivo eso fue una época que había mucha sequía. Cuando regresaron de la ofrenda la mujer preguntó y le dijeron que se había muerto en el camino y lo llevaron a enterrar. Esa fue una obra buena de esos viejos, sino la laguna se hubiera ido y nosotros ¿cómo estuviéramos sin ella que es nuestra salvadora?" (27)

La laguna era el centro de reuniones de los caciques y sus orillas, el camino obligatorio hacia otras comunidades como las de la Trampa, Estanques, Chiguará y Casés; de ahí que se oye decir que los antiguos caciques se reunieron un día en la Laguna porque ellos "querían hacer la tribu grande, para resistir los ataques españoles", - y además porque la laguna les impedía el paso por el antiguo camino. Por esta razón los caciques Yohama, Mucumbú, Chiguará y Casés hicieron un sacrificio a la laguna donando uno de sus nietos. (28)

Tendría así sus orígenes la fiesta de mayo, que representa antiguos rituales indígenas re-estructurados con un ritual católico a fin de lograr la

supervivencia para las danzas indígenas y los rituales a la laguna. Hoy se le hacen a ésta ofrendas de frutos, semillas, animales, monedas y miche, el día del santo patrono San Isidro (15 de mayo).

"... la última 'fiesta' verdaderamente indígena, es decir con el ritual completo como antes, se habría realizado en 1939" (29)

Se oye decir que la laguna tenía dos ojos pero que hoy conserva sólo uno. Se menciona que, hacia la zona de la Trinchera donde es el sitio de mayor peligro para los aventurados a nadar en ella, para amansarla se trajo una vez a un indígena guajiro con buena puntería; en nuestro trabajo de campo siempre se nos mencionó que los guajiros representan para ellos como hermanos, se habla de una parentela. Por el trabajo continuo en la zona realizado por Jacqueline Clarac de Briceño desde el año 1975 y Luisa Pedrique (1977) se ha llegado a la conclusión que el grupo indígena de Lagunillas probablemente pertenecía a la familia lingüística Arawak, lo mismo que el grupo guajiro.

"Hoy, el estudio de documentos de archivos y bibliográficos, las informaciones recogidas de la tradición oral, las reconstrucciones etnológicas y etnolingüísticas, y los descubrimientos arqueológicos hechos por el equipo de investigación del Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes, comparando sus resultados con los de otros investigadores venezolanos y colombianos, permiten asegurar que nuestra Cordillera fue habitada durante largos periodos por... Un grupo de la gran familia Arawak... Descendientes de ellos con una fuerte identidad étnica y una gran tradición oral, quedan hoy en la zona de Lagunillas de Mérida. Aseguran ser parientes de los guajiro..." (30)

Señalan nuestros informantes

que, para poder "entuertar" la laguna, debía ser un indígena "más sabio que uno de Lagunillas", por esto le encomendaron esta misión a un sacerdote quajiro:

"Según el sacrificio era una lombriz de tierra, echándosela en un ojo, ahí en la Trinchera, llegaron y le tiraron esa lombriz, y de ahí ella quedó mirando con un solo ojo, el indio puso la lombriz en la flecha y le dió - el flechazo"(31)

La otra versión que se maneja dentro de la comunidad es que la laguna se transformaba en un animal mítico, una "venada":

"La laguna ha sido brava, pero antes, cuando estaban los antiguos, era mucho más; entonces los antiguos pensaban que cómo la podían amansar y resultó que un día se transformó en una venadita y salió a la playa a revolcarse, así fue que le montaron cacería y le lanzaron una flecha y le dieron en un ojo a la venadita y quedó viendo por un solo ojo" (32)

Estas versiones nos permiten pensar que estamos frente a un mito de origen indígena en el cual hay referencias a dos dioses importantes dentro de la concepción indígena, el Dios Sol, Ches, y la Diosa Luna, Chia, dioses importantes de la fertilidad y la agricultura, que todavía habitan en el fondo de la Laguna. Ignacio Plumares representa en este caso al Dios Sol, representado como un hombre cojo que tiene un bastón de oro, dentro de la concepción indígena local se afirma que el sol es "un hombre cojo" para que no pueda caminar tan rápido. Es cojo a propósito. Doña Simona es "tuerta" porque representa a la luna, diosa de la fertilidad, que es poseedora de las diversas etapas de la agricultura: "canicas, caniquitas y caniculares". Dentro de la misma concepción a la luna se la "entuertó" para que no alumbrara mucho, para que fuera menos poderosa que el dios Sol.

En nuestro Museo Arqueológico poseemos una pieza arqueológica de cerámica que representa a unos gemelos. Se trata posiblemente de esos dos dioses, los cuales son marido y mujer, a la vez que hermano-hermana

La laguna toma diversas formas; al respecto nos señala Jacqueline Clarac de Briceño:

"Doña Simona sale de vez en cuando de la laguna, bajo la forma de una mujer muy vieja, o de una enorme culebra negra como un cochino" (33)

Llaman nuestros informantes a dicha culebra "Conferesa" (con fiereza) y cuentan como se presenta también la laguna como una joven catira y provocadora, que nada a flor de agua e invita a los hombres a bañarse, utilizando varios tipos de encantamientos para ellos, con los cuales la diosa provoca cierto desorden mental bajo la forma de pesadillas con mujeres encantadas en forma de sirena; éstas los llevan al fondo de la laguna, paseándolos por la gran hacienda de doña Simona; si logran regresar a su casa, desean volver luego con vehemencia a la laguna pues hay algo en ella que los atrae y los hace sentir felices allí, mientras que sus familiares preocupados saben del encantamiento que ellos viven contra su voluntad. Acuden entonces presurosos al médico popular o al sabio que sabe romper los hechizos de la laguna; para tal hecho utilizan el "fique de Arco" porque la laguna representa a la Diosa Arca, así como altamisa, rabo de ratón (34) unas gotas de agua de la laguna, chimó en cruces en las piernas con una pequeña pelota del mismo bajo la lengua, lo cual ahuyenta a la Diosa Arca o a la mujer catira con forma de sirena. Algunas veces el chimó cumple también la función de embobar a la laguna, razón por la cual muchos le ofrendan este producto, a fin de protegerse de ella:

"A la laguna le gusta también mucho el chimó, que siempre se le ofrece

cuando se le quiere pedir un favor. En cambio asegurará ella buenas cosechas, suficiente agua y fertilidad para las mujeres; también dará el permiso a algunos de sus favoritos para recoger los juncos de sus orillas con los cuales se harán las esteras y las escobas que luego se venderán en el mercado" (35)

Nuestros informantes nos indican que son varias las personas que han sufrido desórdenes mentales "por estar peleando a la orilla de la laguna"; fueron curadas por algunos descendientes de antiguos mojanos quienes las bañaron en las aguas de la laguna durante varios días. Se les da además un bebedizo de piedra de la laguna y el curandero en cada baño hace una oración especial. Cada día el mismo pacta con ella para que devuelva a su estado normal al paciente, por lo cual le hacen brindis con miche. Después de cumplir lo pactado, cada día se le echará una moneda de plata si es preciso, hasta completar los siete días de la semana, que es cuando culmina el ritual de curación. Tales rituales se realizan en el "espesor de la noche". Muchos de los pacientes regresan a su comunidad sanos y otros regresan transformados en médicos populares, como habría sucedido hace algunos meses con el hijo de un antiguo moján.

Los animales y huevos de la laguna no deben ser retirados de ella; son muchas las historias que se cuentan acerca de los castigos sufridos por personas que tomaron sus pertenencias; así lo observamos en la historia de la madre de **Trinito el Arco**:

"La mamá de Trinito el Arco cortaba paja (junco) en la laguna y los huevitos que conseguía se los llevaba para comérselos, entonces una vez desapareció la señora por tres días. Dicen que el Arco se la llevó; ella

misma contaba por ahí que ella apareció por debajo de la laguna como en un cascarón, que hablaba como una señora y tenía tipos de servicio, y que llegó una muchacha rubia y que ella le dijo: Señorita, usted tiene chimó por ahí? La muchacha le decía: Ay, no, miente, eso aquí y ahí pa comer, no miente eso aquí, ni miente la sal es mejor que se vaya porque no se puede nombrar eso aquí, eso es contra para defenderse de los espíritus. El muchacho que la llevó la mandó a sacar y la vieja Cornelia a los tres días llegó a la casa con muchos granos y loca, y la curaron los brujos que había porque se le pegó el espíritu de doña Simona y el día que murió la abuela Cornelia los arcos cruzaron del pie de la casa de ella a la laguna y entonces dicen que se la llevó el espíritu de Simona para la laguna por eso el hijo se le colocó Trino el Arco" (36)

Tales historias tiene la función de preservar el ambiente ecológico de la laguna. De igual manera nos menciona Jacqueline Clarac de Briceño: "Otra cosa que no le gusta a la laguna, es que le 'roben' sus animales, pues estos 'pertenecen a doña Simona'. Aquellos que los roben a pesar de todo, o que corten sus juncos sin permiso, son irremediabilmente castigados. La laguna devuelve a veces sus cuerpos, para que los encuentren los hombres y comprendan el castigo que recibieron, pero sus almas quedan en el fondo, para trabajar para doña Simona" (37).

De igual manera se habla de la laguna de Miraflores, arriba de San Juan de Lagunillas, quien también es castigadora, así lo refiere nuestro informante:

"Había un hombre que le decían Curos de Mucumí, ese era indio, una vez fue a esa laguna y se le quedaron los al-pargates y se fue a buscarlos, y no

volvió aparecer a los 22 días llegó, contaba mi nona Chona, la mamá de mi mamá que se llamaba Salvadora, llegó el hombre y le dieron de comer y no comió nada, entonces es que se volvió a ir pa la laguna, que dijo el hombre: 'Cuando salga a la era pegu un grito pa que se den cuenta donde voy' y pendejo truenón fue lo que se oyó se desapareció y no volvió más, se quedó en la laguna de Miraflores" (38)

Así mismo los descendientes de los antiguos indígenas consideran que todos los planes turísticos que el gobierno piensa desarrollar en la laguna de Urao van en detrimento de la comunidad; porque muchas de las familias de la zona de la Alegría, Pueblo Viejo, Mucumbú y los Azules dependen económicamente del trabajo que realizan con el junco y la pajilla de la laguna, con este material ellos elaboran sombreros, esteras, manteles y pequeños faldones para las fiestas escolares. Indican que, llegado el momento en que el Gobierno estatal no respete a la Comunidad ni a la "Gran Señora de la Laguna":

"el Estado Mérida va a sufrir todas las consecuencias de la rebelación de la laguna. Nosotros pagaremos por el daño que otros ocasionen a la laguna, pero ellos también pagarán cuando ésta se rebele en contra de todo el Estado Mérida, porque precisamente donde está la catedral tiene un ojo la laguna" (39)

Precisamente el primero de mayo de 1990, a las 9:30 de la mañana se produjo un pequeño movimiento sísmico en Mérida, revelando el sismógrafo que el epicentro fue en el Páramo del Tambor (Lagunillas) y entre los comentarios que pudimos oír a nuestros informantes había éste, por ejemplo:

"El gobierno no respeta a la laguna y menos a nosotros porque somos indios, ellos toman en cuenta es aquel que va

bien empaquetado y que ta allí jalándoles, pero a nosotros ¡qué nos va a tomar en cuenta! Si vamos hablar que nos dejen quieta la laguna como nos ven así no nos atienden, caray! porque nos tienen a menos, y muchos de éstos que son propios de aquí también son orgullosos, pero a caramba cuando la laguna se les moleste en estos días que tembló se reveló la piedra del tambor, porque fue ahí donde se movió el espíritu de esa piedra, porque en esos días mandaron a unos a medir y a unos los sacó de ahí la culebra gigante y que dijeron que no volvían más a trabajar, pa nosotros mejor porque así no nos pisotean el junco que de ahí traemos nuestro alimentico; esos muérganos a nosotros no nos van a mantener, si nos echan a perder eso, ellos verán, pero ahí ta la laguna que les cobrará todo lo mal que hagan con ella, que cosas tienen que a sacarle el cespe a la laguna y el junco pa poner más lanchas de las que tiene ¿dónde les caberá esta gente que no piensan ni en ellos? porque esa laguna sin eso no vale ¿cómo cree que van en contra de las cosas de los antiguos? Porque por ellos está esa laguna ahí" (40)

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

1. Ley de división Política territorial del Estado Mérida, Gaceta oficial No. extraordinario de fecha 01-02-86, cuadro XI censo de población y vivienda, 1981, ed. Gobernación Estado Mérida, 1986.
2. Ver Rangel de Cáceres Francisca y Jacqueline C. de Briceño; "El culto a las piedras en la Cordillera de Mérida", Boletín Antropológico No. 15, (Museo Arqueológico ULA, junio-diciembre 1988, pp. 5-18).
3. Colección Los Andes, Visita de Baños y Soto Mayor, visitas Las Lagunillas, 1655, Tomo 9, No. 163, A.G.N.
4. Ibidem, p. 41.

5. *Ibidem*, p. 72.
6. *Ibidem*, p. 145.
7. *Ibidem*.
8. *Ibidem*, p. 367.
9. Picón, Juan de Dios, "Descripción geográfica, política, agrícola e Industrial de todos los lugares que componen la provincia de Mérida, 1832, p. 18 (Transcripción de la Lic. María Villafañez).
10. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline: *Dioses en Exilio*, Fundarte, Caracas, 1981 y la *Persistencia de los Dioses*, ULA, edit. Bicentenario, Mérida, 1985.
11. Colección Los Andes, visita Meler y Baños, autos generales, 1655-1657, tomo 36, pp. 9 y 10, A.G.N., Caracas.
12. Materia Criminal causas diversas, Tomo III, No. 1, 1827, Causas contra Apolinario Villasmil, indígena de Lagunillas por delito de adivino y falsas creencias, legajo 2, A.H.M., Gobernación Archivo.
13. *Ibidem*.
14. *Ibidem*.
15. *Ibidem*, Vto. 7.
16. Taparo o Totumo: *Crescentia Cujete* L.
17. Informante Domiciano Rangel, falleció en mayo de 1990, en la celebración de la fiesta de la quema de San Isidro, perteneció a la danza indígena Mucumbú, fue siempre nuestro gran Informante y amigo incondicional.
18. Varga Molines Ladislao, Estudio Sector minero Corporación de Los Andes, Mérida, 1970, p. 120. Ver también el estudio de la laguna de Urao por Drusini, A. y Businaro: Informe sobre la exploración Selva acuática de la laguna de Urao, Mérida, en Boletín Antropológico, ULA, No. 14, Mérida, enero-mayo 1988, pp. 7-17.
19. Vargas Molines Ladislao, Estudio Sector Minero Corporación de los Andes, Mérida, 1970, p. 121.
20. *Ibidem*.
21. *Ibidem*.
22. *Ibidem*.
23. Ver al respecto Clarac de Briceño, Jacqueline: *Dioses en Exilio*, ya citado.
24. Materia criminal contrabando y comiso, Tomo IV, leg. 4, 1789, Archivo Histórico de Mérida Gobernación (A.H.M.G.).
25. *Ibidem*.
26. *Ibidem*, Tomo X Criminal contra Francisco Toro de la Parroquia de Santo Domingo, Contrabando de Urao, Mucuchíes, marzo 16 de 1826, folio 1, A.H.M.G.
27. Informante Marcelina Gutiérrez, habitante de Mucumbú.
28. Informante Leida Osuna, habitante de Agua de Urao.
29. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline y Ramírez Arsenio, "Los disfraces de San Isidro (Ensayo de análisis Antropo-histórico de un discurso)", Boletín Antropológico No. 6, Universidad de los Andes.
30. Clarac de Briceño, Jacqueline, "Los Arawak en la Cordillera de Mérida", en Boletín Antropológico No. 18, enero-julio de 1990, pp. 39-42.
31. Informante Leida Osuna, habitante de Agua de Urao.
32. Informante Marcelina Gutiérrez, habitante de Mucumbú.
33. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline, *Dioses en Exilio* ya citado, p. 85.
34. Informante Gerardo Carmona, habitante de Agua de Urao.
35. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline: *Dioses en Exilio* (Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida), Fundarte, Caracas, 1981, p. 90.

36. Informantes María Osuna y Gerardo Carmona, habitantes de Agua de Urao.

37. Ver Clarac de Briceño, Jacqueline, Dioses en Exilio ya citado, p. 90.

38. Informante Eleodoro Guzmán, habitante del Molino.

39. Informantes Marcelina Gutiérrez y Rosa Mendoza Gutiérrez, habitantes de Mucumbú.

40. Informantes de los diversos caseríos de Lagunillas, donde se realizó el trabajo etnográfico.

RESUMEN:

Resultado de una investigación realizada de 1986 a 1989 sobre las antiguas y actuales comunidades indígenas de Lagunillas, Mérida, sus creencias acerca de la laguna sagrada y los dioses relacionados con ésta. Se utilizó material documental del Archivo Histórico de Mérida, material bibliográfico de otros investigadores y material etnográfico recogido en las comunidades descendientes de indígenas que todavía viven cerca de dicha laguna.

ABSTRACT:

The results of research carried out between 1986 and 1989 on the ancient and present-day indigenous communities of Lagunillas, Mérida, their beliefs about their sacred lake and the gods connected with it. Documentary material from the Historical Archive of Mérida, bibliographical material by other students of the subject and ethnographical material collected in the communities of indigenous descent who still live near the lake were used.

ALGUNAS RELACIONES ENTRE MITO Y RITO EN UNA RELIGION CRISTIANA.

Leonardo Rujano *

"El mito está en el orden del lenguaje" y destaca en este último el aspecto de la significación. Es una narración en la cual "se describen acontecimientos ocurridos en los orígenes del mundo, en las primeras edades, es decir en un tiempo muy remoto". "En él todo puede ocurrir, los personajes pueden hacer cualquier cosa", casi siempre presenta un carácter de fábula, en la que se da preferencia a los animales, los cuerpos celestes y otros fenómenos naturales personificados. Esta narración tiene "una función intelectual y emotiva", su objeto puede ser "superar una contradicción", y "sirve de modelo ejemplar no sólo para las actividades de orden sagrado como los ritos, ceremonias, etc., sino que es modelo para todas las actividades humanas significativas" (1).

Un mito constituye un sistema completo y bien estructurado de signifi-

caciones. Lévi-Strauss encuentra en el mito una lógica semejante a la lógica de la ciencia y dice:

"La lógica del pensamiento mítico nos ha parecido tan exigente como aquella sobre la cual reposa el pensamiento positivo y, en el fondo poco diferente... Tal vez un día descubramos que en el pensamiento mítico y en el pensamiento científico opera la misma lógica, y que el hombre ha pensado siempre igualmente bien".

(Antropología Estructural, Buenos Aires, 1987, p. 252).

La relación entre mito y rito ha sido una cuestión a la que se han referido muchos estudiosos de la antropología y de las religiones, se ha pretendido establecer una homología y una correspondencia plena entre estas dos manifestaciones (2).

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Universidad de los Andes, Mérida - Venezuela.

Un rito puede rememorar un mito, si bien los acontecimientos narrados en el mito se refieren a un tiempo muy lejano, en el rito estos acontecimientos se actualizan, haciendo del mito un "mito vivido".

En este artículo pretendo mostrar cómo un rito religioso de la actualidad tiene una relación de correspondencia con una narración de carácter mítico, redactada hace unos 2600 años en el Medio Oriente y en la cual se recogen tradiciones que datan de los siglos X, IX, VII y V antes de Cristo.

Al estudiar las manifestaciones religiosas que actualmente se presentan en la ciudad de Mérida, encontramos que el rito religioso público más frecuente en la ciudad es la Eucaristía o misa que se realiza varias veces todos los días en los templos de la Iglesia católica, siguiendo siempre una misma secuencia y un mismo esquema.

Los miembros de esta Iglesia pretenden vivir siguiendo las enseñanzas de Jesucristo quien es uno de los personajes centrales en sus creencias. Estas creencias se fundamentan en una serie de libros recopilados en un solo volumen, al que se le da el nombre de Biblia, siendo éste el texto sagrado de esta iglesia.

El primero de estos libros sagrados se titula Génesis. En los once primeros capítulos de este libro se trata de dar respuesta a grandes enigmas del hombre: el origen del cosmos y del hombre, la vida y la muerte, el bien y el mal, el individuo y la sociedad, la familia, la cultura y la religión.

Tenemos como hipótesis en nuestros estudios que las ideas expuestas en las narraciones míticas de los primeros capítulos del Génesis, son un presupuesto que está presente en todo el desarrollo posterior del judaísmo y del cristianismo hasta la actualidad. En

el caso particular del presente artículo, diremos que incluso el rito de la misa tiene una clara correspondencia con las narraciones del Génesis. Y decimos que la explicación de este libro puede ser la clave para una comprensión completa del cristianismo.

Al comparar el contenido del ritual de la misa actual con las narraciones del libro del Génesis, encontramos que las ideas expuestas en este último son retomadas durante toda la misa y se podría decir de algún modo que son el eje central de ésta.

Los capítulos I, II del Génesis narran el origen del mundo por creación; y el capítulo III el origen del mal, por el pecado. Estos tres primeros capítulos son los que vamos a citar en este trabajo. Detengámonos un poco en el contenido de cada uno de ellos.

El capítulo I tiene un carácter cosmogónico, en él se narra cómo todo existe, todo lo que el hombre puede contemplar tiene su origen en un acto creador de parte de Dios (3).

Esta creación se lleva a cabo por un acto de voluntad divina que se muestra en el decir de Dios o sea en su palabra. Todo lo creado es visto como bueno por el mismo Dios creador, quien una vez culminada su obra, descansa. Esta obra es buena, es decir perfecta, pues se ajusta plenamente a la voluntad divina que ha sido expresada en su palabra.

El capítulo II es una antropogonía; en ella se pretende explicar el ser del hombre. A diferencia de Génesis I, aquí se presenta al hombre como el predecesor de los seres del reino vegetal y del reino animal. Y al igual que en Génesis I:28, 29, 30 el hombre está a la cabeza de todos los seres, los cuales le sirven de sustento, ayuda y compañía. En este capítulo se nos muestra al hombre gozando de un paraíso o jardín de

delicias, sin conocer la muerte.

En el capítulo III, se nos narra la situación actual del hombre, el pecado como origen del mal, de la pérdida del paraíso, de la lucha fatigosa para sobrevivir, del sufrimiento, del dolor, de la angustia, de la muerte; y el impedimento de alcanzar la vida eterna en el árbol de la vida. Todo esto vendría a ser el estado de caída, cuyo origen está en el pecado del hombre, que ha consistido en no acatar el mandato de la palabra divina y realizar impulsado por una voluntad distinta a la de Dios, algo diferente y contrario al querer de Dios. (4)

La misa es el rito litúrgico fundamental de la Iglesia católica y el acto supremo del culto divino, tiene un carácter soteriológico, es decir, en ella se lleva a cabo un acto salvífico, a través del cual el hombre es librado del estado de caída en el que se encuentra actualmente inmerso. Como ya hemos dicho, el estado de caída es causado por el desacatamiento de la voluntad divina, narrado en Génesis III.

Las contradicciones de la vida humana presentadas en Génesis III son resueltas en el rito de la misa, en el cual se rememora el sacrificio de Jesucristo, quien muere crucificado. La salvación del hombre -el cual se halla perdido en los lazos del pecado, inmerso en un mundo que le es hostil y condenado a la muerte- es alcanzada por Jesucristo al entregar su cuerpo y derramar su sangre, perdiendo de este modo su vida en la cruz en que es sacrificado.

Continuaremos ahora mostrando algunas de las partes de la misa que nos remiten directamente a las narraciones del Génesis.

El rito de la misa se inicia con una invocación de la divinidad, luego todos los participantes reconocen su condición de pecado, es decir, de error

y de falta con respecto a la divinidad. Esto nos remite inmediatamente al capítulo III del Génesis, donde se narra la caída.

Luego se realiza la liturgia de la palabra, en la cual se leen algunos textos sagrados que tienen el carácter de palabra divina. Los creyentes escuchan la palabra de Dios para que sus vidas sean modeladas por esta palabra, lo cual nos remite:

1. A Génesis I, en el que se narra cómo todos los seres del cosmos son creados por medio de la palabra de Dios, incluido el hombre.

2. Al capítulo II versículo 17 del Génesis, en el que el hombre debe obedecer al mandato de Dios, para evitar la muerte.

3. Y por último nos recuerda Génesis III donde se presenta el no escuchar la palabra de Dios, como la causa de la caída y del estado actual del hombre, para cuya superación se requiere escuchar de nuevo a Dios.

Al finalizar la liturgia de la palabra se recita el llamado credo o acto de fe, en el que se ponen de manifiesto las creencias fundamentales del cristianismo católico; este credo comienza con la manifestación de la creencia en el Dios Padre a quien se le atribuye la creación del cielo, de la tierra y de todo cuanto existe. El contenido de esta primera parte del credo nos remite directamente a Génesis I, donde se narra cómo Dios lleva a cabo la creación del cielo, la tierra y todo lo existente.

Luego se continúa el rito con la llamada liturgia eucarística, ésta es la parte central de la misa, en ella se conmemora la cena de Pascua que Jesucristo comió con sus discípulos, en la cual se ofreció él mismo como alimento para ellos, en el pan y el vino, que les dio

de comer la noche antes de ser sacrificado (5).

Esta cena es el ofrecimiento introductorio que Jesucristo hace a su sacrificio.

En la misa se repiten las palabras que Jesucristo pronunció en la cena y los miembros de la Iglesia católica consideran que en este momento del rito se actualizan tanto la cena pascual de Jesucristo como su sacrificio y muerte o crucifixión.

Una vez culminada esta parte llamada consagración, se cree que el pan y el vino ofrecidos se han transformado en el cuerpo y la sangre de Jesucristo, y que tienen la propiedad de proporcionar la vida eterna a quien se alimente con ellos.

De tal manera que luego son repartidos como alimento entre los participantes del rito. Esta última parte recibe el nombre de "rito de comunión".

En el capítulo III del Génesis encontramos que la pareja humana al comer del fruto del árbol de conocer el bien y el mal, el cual les había sido prohibido por Dios, cae en el pecado.

Observamos entonces cómo en la escena de la caída, el hombre ingiere un alimento que es: prohibido por Dios y engendrador de muerte. Por lo contrario, en la misa también se ingiere un alimento pero cuya ingestión es prácticamente mandada por la divinidad, para que el hombre sea librado de la muerte y tenga acceso a una vida eterna.

En los capítulos II y III del Génesis, se dice que en el centro del paraíso había dos árboles: "el árbol de conocer el bien y el mal" y "el árbol de la vida".

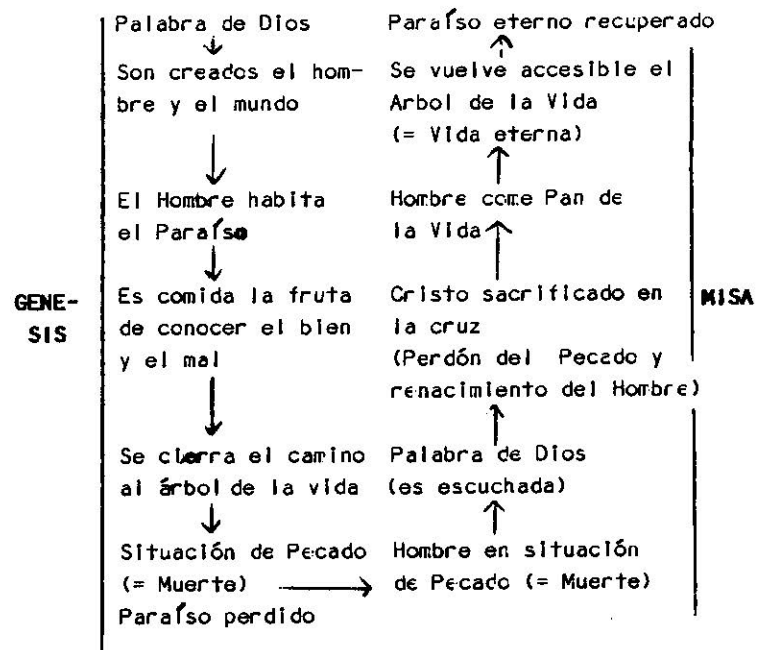
Cuando el hombre come del árbol de la ciencia del bien y del mal pecando, Dios lo expulsa del paraíso y le

cierra el camino del árbol de la vida, el cual, según Génesis III:22 al ser comido, le proporcionaría al hombre el vivir para siempre, es decir, le daría vida eterna.

En la misa el comer del pan y el vino que se creen transformados en el cuerpo y la sangre de Jesucristo proporciona la vida eterna, lo cual tiene correspondencia con el árbol de la vida que proporciona también la vida eterna.

Es decir que Jesucristo vendría a ser el árbol de la vida y el pan y el vino -su cuerpo y su sangre- son el fruto del árbol, que se hace ahora accesible al hombre.

Así podemos observar, cómo intelectual y emotivamente, a través de un mito que se resuelve en rito, se superan intelectual y afectivamente contradicciones como: el bien y el mal, la vida y la muerte, el sufrimiento, el dolor, etc. Podemos presentar esta relación de correspondencia a través del siguiente cuadro esquemático, que muestra cómo la misa recorre el camino inverso del camino que, en el Génesis, lleva al hombre de la vida a la muerte.



NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

(1) Cf., C. Lévi-Strauss, Antropología Estructural, Barcelona, 1987, p. 230.

Cf., M. Eliade, Tratado de Historia de las Religiones, Madrid, 1980, p. 411-412.

Cf., G. Pierre, La Semiología, Lima, p. 125.

(2) C. Lévi-Strauss, op. cit., p. 253.

(3) Se usa la palabra Dios para traducir el vocablo hebreo elohym, que hace referencia a una divinidad plural.

(4) Desde el capítulo II versículo 4 hasta el final del capítulo III, cuando se nombra a Dios se utiliza la palabra hebrea elohim acompañada de la palabra yahawe que significa "él que da el ser" o "el que posee el ser" y suele ser traducida al español con el vocablo "Señor".

(5) La Pascua es la principal festividad del ritual judío, que se celebra el primer mes de cada año coincidiendo con nuestro mes de Abril, y recuerda la comida del cordero, que Dios ordenó a los hebreos celebrar el día en que habrían de ser librados del dominio esclavizante de Egipto -Exodo XII y XIII.

. Cassirer, Ernst. Antropología Filosófica. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

. Eliade, Mircea. Tratado de Historia de las Religiones. Ed. Cristiandad, Madrid, 1980.

. Guiraud, Pierre. La semiología. Ed. Studium. Lima, 1975.

. Lévi-Strauss, Claude. El Pensamiento Salvaje, Fondo de Cultura Económica, 1975.

. Misal de la Comunidad (Edición al castellano del nuevo Misal Romano), Ed. Paulinas, Madrid, 1972.

. Nueva Biblia Española, Ed. Cristiandad, Madrid, 1975.

RESUMEN:

Este trabajo se enmarca dentro de los estudios de sociología religiosa y se centra en el problema de las relaciones entre mito y rito. La investigación ha pretendido mostrar cómo entre la narración mitológica del libro del Génesis y el rito actual de la llamada Eucaristía -eje central del culto de la Iglesia Católica- existe una relación de correspondencia invertida. Esta relación se patentiza en el hecho de que en el ritual de la Eucaristía se resuelve la problemática planteada en los capítulos II y III del libro del Génesis.

ABSTRACT:

This study belongs to the field of sociology of religions and revolves round the problem of the relationship between myth and rite. It aims to show that there exists an inverse relation between the mythological narrative of the Book of Genesis and the present rite of the so-called Eucharist - the pivot of the Catholic Church's whole cult. This relation is manifested in the fact that in the rite of the Eucharist the problematic issues raised in chapters 2 and 3 of the Book of Genesis are resolved.

ARQUEOLOGIA DE UNA CUEVA DE TUÑAME, ESTADO TRUJILLO, VENEZUELA.

Vicente Marcano *

"Los Indios se mostraron alterados,
Viendo lo que no tienen de costumbre:
Vienen para romper determinados,
Representando grande pesadumbre,
Porque les pareció ser insolencia
Osar llegar allí sin su licencia"

Juan de Castellanos,
Elegías de Varones Ilustres de Indias

INTRODUCCION.

Durante los días 6 y 12 de enero de 1986 se exploró y rescató el material arqueológico localizado en una cueva próxima al páramo del Salvaje, 2 kilómetros aproximadamente al Norte de la Quebrada Tuñame, cerca a la aldea Pajarito (9°06' lat. N., 70°35'30" long. O), Estado Trujillo. El hallazgo se obtuvo como resultado de una gira realizada por el Estado Trujillo, con el

objeto de ampliar la información existente respecto al significado mítico y folklórico del murciélago en los Andes venezolanos.

En la parte inicial de la cueva se observó una reciente alteración causada por manos de aficionados y buscadores de tesoros. Sin embargo, al final, en un sector de arrastradero, fue

* Herbario MERF, Dpto. Botánica y Farmacognosia, Facultad de Farmacia, Universidad de los Andes, Mérida.

hallado un conjunto de artefactos consistentes en una figurina antropomorfa de arcilla, un bol trípode cerámico y 6 placas líticas aladas. Debido a la magnitud de la alteración, no consideramos confiable realizar ningún pozo estratigráfico, por lo cual procedimos a rescatar el material de forma intacta que es descrito en este trabajo.

Es incontrolable hoy día la actividad de rapiña que se lleva a cabo con los yacimientos arqueológicos por parte de excavadores clandestinos, quienes exportan anualmente cientos de piezas al extranjero, privando al pueblo venezolano de su valioso legado cultural. De esta manera, se enriquecen con un patrimonio histórico del cual paradójicamente se ha dicho, por parte de la nación, debe recibir "protección y conservación" (art. 83, Constitución de la República de Venezuela).

La ausencia de estudios arqueológicos de las cuevas con valor espeleológico del estado Trujillo se debe, principalmente, como bien ha señalado Wagner (1972), a que las cuevas han sido objeto de saqueos no solamente por obispos y particulares prejuiciosos durante la época de la colonia, que destruyeron las piezas con el fin de erradicar "supersticiones" y creencias mágico-religiosas, sino también, en tiempo reciente, por individuos con intereses comerciales, que han tenido como objeto suministrar piezas valiosas a coleccionistas. "Exploramos una serie de cuevas de la región de Boconó y Niquitao -escribe Wagner-, pero todas habían sido saqueadas. Escalamos la Teta de Niquitao y literalmente había cientos de huesos abiertos por 'huaqueros'. En una sola cueva pequeña, ya perturbada, encontramos restos de micro-vasijas y unos fragmentos pequeños de pendientes alados" (1972).

La espeleología del estado Trujillo es una de las más ricas e importantes del país. Sin embargo, pocos son

los estudios de catastro que se han efectuado. Se dispone de un insuficiente conocimiento sistemático, no sólo de tipo arqueológico sino también en cuanto a su geología, biología y topografía. Actualmente, el estado Trujillo es considerado una de las áreas espeleográficas del país menos conocida (Perera, comunicación personal, 1986). En nuestra incursión por la zona y entrevista con la gente del sector, no se pudo encontrar referencias toponímicas de la cueva explorada. De igual modo, los registros de catastro e inventario de las cuevas conocidas para el estado Trujillo no señalan la existencia de cavidades subterráneas para el sector del páramo del Salvaje con proximidad a Tuñame (De Bellard, 1969; Catastro Espeleológico de Venezuela, 1967-1989).

Las referencias en la literatura sobre hallazgos procedentes de cuevas trujillanas son abundantes. Generalmente los autores, que hacen muchas referencias, coinciden en la observación de que son las cavidades parameras las que mayor cantidad de placas líticas ofrecen, especialmente las de Boconó, Niquitao y Carache. De igual manera, son estas cuevas las que presentan con gran frecuencia artefactos tales como figurinas humanas, incensarios-trípodes y otros objetos votivos y utilitarios asociados a placas líticas aladas (Ernst, 1888; Marcano, 1889; Lares, 1907; Jahn, 1927; Briceño Iragorry, 1928; 1930; Vellard, 1938; 1940; Osgood & Howard, 1943; Fonseca, 1955; Paranhos da Silva, 1957; Wagner, 1967a; 1972). Lewis & Moriarty (1970) establecieron una diferencia entre las cuevas parameras y las de niveles más bajos a partir de la naturaleza del material arqueológico que se suele encontrar en ellas. En las primeras cavidades figurinas de barro, incensarios trípodes y boles cónicos se hallan asociados con placas líticas aladas. En dichas cavidades los restos óseos tanto humanos como de animales están ausentes. En las segundas cavidades, es más frecuente encontrar

cerámica funeraria con diseños antropomórficos, asociada a restos humanos. Las placas aladas al igual que otros artefactos líticos son raros de encontrar. Dichos autores de igual manera establecen que las cavidades de altura debieron ser depósitos de artefactos pertenecientes a grupos tribales y familiares, escondidos durante la época de la persecución por los españoles. Las cavidades de niveles bajos representarían lugares de enterramiento.

El propósito de este trabajo es brindar una información detallada del material arqueológico en cuestión, siguiendo fundamentalmente para su análisis, en especial de las placas aladas líticas, el método arqueométrico propuesto por Perera (1979) con sus respectivas modificaciones.

MATERIALES Y METODOS:

Las dimensiones de atributos empleadas para el análisis arqueométrico de las placas aladas, reflejan los patrones de comportamiento y preferencias culturales del grupo o poblaciones que las produjo. Establecen una identidad característica emocional o subjetiva, a nivel de mostrar las capacidades creativas y tecnológicas del artesano. Tales dimensiones arqueométricas coincidirían con las dimensiones formales de Spaulding, "which are sets of physiochemical properties of the artifacts" (1960). Las dimensiones arqueométricas están representadas por todas las medidas y datos característicos que puedan extraerse de la pieza objeto en estudio. Tales dimensiones están expresadas en términos duales, según el tipo de atributos que asociados a ellas se puedan fijar. Los atributos cuantitativos y cualitativos fueron seleccionados tanto del espacio tridimensional como bidimensional de la placa alada y de la situación de interrelación que posee el artefacto con el medio físico (peso). Dichos atributos son listados y descritos

en la tabla 1.

Los instrumentos empleados para este trabajo fueron: micrómetro Mauser, modelo 2501, lupa binocular Carl-Zeiss, balanza, escalímetro, regla milimetrada, regla en T, goniómetro de contacto y escala de Mohs.

Las medidas pertinentes se tomaron sobre la cara de la placa, determinada principalmente por el acabado.

La investigación fue realizada por entero en el laboratorio del Departamento de Arqueología y Antropología Física del Museo de Ciencias Naturales de Carcas, donde reposa el material rescatado.

DESCRIPCION DEL MATERIAL.

El material ha sido clasificado de la siguiente manera. Por su función, en artefactos ideotécnicos, esto es, aquellos objetos los cuales "significan y simbolizan la racionalización ideológica por parte del sistema social y además proveen el medio simbólico para la enculturación de los individuos" (Binford, 1973). Por la característica de su materia prima, se dividen en lítico y cerámico.

a) Material lítico: está representado por 6 placas aladas elaboradas en distintos tamaños y con diferentes clases de rocas. La tabla 2 incluye los valores X, S, error estándar, máximos y mínimos correspondientes a todas las medidas cuantitativas y angulares consideradas.

Placa No. 1 (fig. 1)

Tipo: con trapecio en su parte distal central.

Lado superior: curvo

Perforaciones: en número de 2, se ubican en el extremo inferior del trapecio,

de tipo directa y bicónicas.

Conservación: completa.

Decoración: sin decoración.

Acabado: pulido.

Color global: gris oscuro.

Espesor: 7.74 mm.

Peso: 1015 grs.

Número de perforaciones: 2.

Medidas lineales en mm.:

a. 491	b.I. 92.5	b.II. 94
c. 83	d. 14.9	e. 71
f. 72	g. 102.5	

Medidas angulares en grados:

q. 171	s.I 40.4	s.II 43.75
t.I. 110	t.II 120.7	

Angularidad extremos:

A.I. 113.30	A.II. 120.4
B.I. 106.4	B.II 105.35

Tipo de angularidad:

Aa.I. 6	Aa.II 7
Bb.I. 4	Bb.II 3

Materia prima: metalimolita negra (filita), densidad 2-3 gr/cm³.

Placa No. 2 (fig. 2):

Tipo: con trapecio en su parte distal central.

Lado superior: curvo.

Perforaciones: se ubican en el extremo inferior del trapecio, de tipo directa y bicónicas.

Conservación: completa.

Decoración: sin decoración.

Acabado: pulido.

Color global: negro.

Espesor: 8.24 mm.

Peso: 430 grs.

Número de perforaciones: 2.

Medidas lineales en mm.:

a. 427.5	b.I. 52	b.II. 47.5
c. 51	d. 9	e. 84
f. 78	g. 60	

Medidas angulares en grados:

q. 170.5	s.I. 111.75	s.II. 112.3
t. I. 119.6	t.II. 116.2	

Angularidad extremos:

A.I. 153	A.II. 122.6
B.I. 126.55	B.II. 154

Tipo de angularidad:

Aa.I. 7	Aa.II. 5
Bb.I.3	Bb.II. 9

Materia prima: metalimolita negra (filita), con densidad de 2.3 gr/cm³.

Placa No. 3 (fig. 3):

Tipo: con trapecio en su parte distal central.

Lado superior: curvo.

Perforaciones: se ubican en el extremo inferior del trapecio.

Conservación: completa (fractura lado derecho).

Decoración: sin decoración.

Acabado: pulido.

Color global: gris claro.

Espesor: 8.275 mm.

Peso: 1040 grs.

Número de perforaciones: 2.

Medidas lineales en mm.:

a. 501	b.I. 99	b.II 99
c. 84.5	d. 11	e. 87
f. 84.5	g. 95.5	

Medidas angulares en grados:

q. 173.1	s.I. 68.25	s.II. 84.15
t.I. 81	t.II. 89.7	

Angularidad extremos:

A.I. 133.25 A.II. 131.55
 B.I. 150.25 B.II. 139.50

Tipo de angularidad:

Aa.I. 7 Aa.II. 7
 Bb.I. 9 Bb.II. 9

Materia prima: filita cuarzo-moscoviti-
 ca-clorítica, densidad 2-3 gr/cm³.

Placa No. 4 (fig. 4)

Tipo: con trapecio en su parte distal
 central.

Lado superior: curvo.

Perforaciones: se ubican en el extremo
 inferior del trapecio, de tipo directa y
 bicónicas.

Conservación: completa (fractura en lado
 derecho).

Decoración: sin decoración

Acabado: pulido.

Color global: marrón claro.

Espesor: 7.45 mm.

Peso: 240 grs.

Número de perforaciones: 2.

Medidas lineales en mm.:

a. 258.5	b.I. 52	b.II. 57
c. 47	d. 11.5	e. 47
f. 52.5	g. 58.5	

Medidas angulares en grados:

q. 164.25	s.I. 72.75	s.II. 61.5
t.I. 87.5	t.II. 73.5	

Angularidad extremos:

A.I. 183.4	A.II. 164.75
B.I. 109.5	B.II. 125.75

Tipo de angularidad:

Aa.I. 8	Aa.II. 4
Bb.I. 8	Bb.II. 3

Materia prima: serpentinita, con densi-
 dad de 2-3 gr/cm³.

Placa No. 5 (fig. 5):

Tipo: con trapecio en su parte distal
 central.

Lado superior: recto.

Perforaciones: se ubican en el extremo
 inferior del trapecio, de tipo directa y
 bicónicas.

Conservación: sólo se conserva el trape-
 cio con el cuerpo del ala derecha.

Decoración: sin decoración:

Acabado: pulido.

Color global: gris claro.

Espesor: 6.70 mm.

Peso 375 grs. (fragmento).

Número de perforaciones: 2.

Medidas lineales en mm.:

a. 552	b.I. (66.5?)	b.II. 66.5
c. 64	d. 15	e. 84
f. 85	g. 79	

Medidas angulares en grados:

q. 180	s.I. 63.25	s.II. 69.75
t.I. 69.5	t.II. 73.25	

Angularidad extremos:

A.I. (137.7?)	A.II. 137.7
B.I. (137.9?)	B.II. 137.9

Tipo de angularidad:

Aa.I. (7 ?)	Aa.II. 7
Bb.I. (3 ?)	Bb.II. 3

Materia prima: filita cuarzo-micáceo.

Placa No. 6 (fig. 6):

Tipo: con trapecio.

Lado superior: mixto.

Perforaciones: se ubican en el extremo
 inferior del trapecio, de tipo directa y
 bicónicas.

Conservación: completa (fractura en el
 lado izquierdo).

Decoración: sin decoración.

Acabado: pulido.

Color global: gris oscuro.

Espesor: 9.9. mm.

Peso: 720 grs.

Número de perforaciones: 2.

Medidas lineales en mm:

a. 402	b.I. 78	b.II. 78
c. 70	d. 17	e. 62.5
f. 64.5	g. 87	

Medidas angulares en grados:

q. 171.5	s.I. 71.8	s.II. 64.75
t.I. 87.55	t.II. 96.25	

Angularidad extremos:

A.I. 119	A.II. 112.7
B.I. 115.4	B.II. 87.25

Tipo de angularidad:

Aa.I. (6 ?)	Aa.II. 6
Bb.I. (5 ?)	Bb.II. 5

Materia prima: metalimolita negra, con densidad 2-3 gr/cm³.

b) Material cerámico: está representado por 1 bol-trípode de arcilla y 1 figurina antropomorfa pequeña.

Bol-trípode (foto 1):

Las dimensiones de este artefacto son las siguientes: 78.5 mm. de altura, 28 mm. de profundidad y 57 mm. de diámetro.

La pasta se muestra uniforme. La técnica de manufactura empleada para la fabricación de la vasija es la de modelado. El desengrasante consiste de conchas molidas, minerales de grano fino y arena; es visible en las partes sin engobe y fragmentadas. La pasta es de color rojo-naranja, observándose tonalidades de negro. En cuanto a la cocción, no hubo oxidación completa en el proceso, como lo evidencia el núcleo

gris o negro de ciertas partes de la pieza.

La pintura ha sido poco preservada en la superficie de la pieza, presentándose como restos de pintura negra sobre natural. La superficie se encuentra bien alisada excepto en las partes desgastadas y fragmentadas que abundan.

La dureza es de 2, yeso, en la escala de Mohs.

En el margen superior de sus extremidades, tres en número, se observa un adorno serpentiforme, ondulado, que caracteriza muy particularmente al artefacto.

Figurina antropomorfa (foto 1):

Sus dimensiones son las siguientes: 54 mm. de altura, 40 mm. de ancho máximo y 18.32 mm. de grosor.

La pasta es de color marrón claro. La técnica de manufactura empleada es la de modelado e inciso. El desengrasante consiste de arena fina. Esta pieza muestra en su superficie restos de pintura roja y blanca. Es la característica figurina andina donde la cabeza-cuerpo posa sobre las piernas (Perez Soto, 1971). Se caracteriza por llevar orejas y nariz prominentes, boca rectangular y carecer de brazos y piernas. Manifiesta una expresión bastante estilizada y abstracta del cuerpo humano.

RESULTADOS Y DISCUSION:

La existencia de referencias arqueológicas confiables para artefactos similares procedentes de contextos o yacimientos que corresponden a la misma región (Trujillo) y zona de vida (Páramo), nos permite inferir adecuadamente la cronología que corresponde a estas

piezas. Así, por las características de contexto y por el tipo de material asociado a las placas líticas aladas, se puede ubicar el hallazgo en la fase Guayabitas, serie Miquimuoide (Wagner, 1972), correspondiente al período III (300-1000 DC) de la clasificación de Cruxent & Rouse (1961).

Los niveles de interpretación en que se pueden analizar estos artefactos son: el tecnológico, el social y el ideológico (Tarble, 1977). Estos niveles de interpretación representan campos o esferas que dividen tricotómicamente un complejo cultural total (comunidad) el cual, considerado como un sistema, lleva la finalidad principal de la adaptación humana.

En una comunidad o cultura existen relaciones dinámicas dentro de cada esfera, entre ellas, y entre ellas y el medio ambiente y otras comunidades. Todo acontecimiento que se produce en cada campo, "está influido por e influye otros acontecimientos realizados dentro y fuera de esta esfera. Así, cualquier hecho refleja en mayor o menor grado la cultura total" (ibid.). De esta manera, tenemos que, indirectamente, cualquier resto de material puede proveernos de abundante información sobre la comunidad que lo produjo y lo utilizó. Cualquier pieza dada puede poseer distintas atribuciones y, por consiguiente, estar asignada a cada una de esas esferas.

En tal sentido, el análisis arqueométrico practicado a las placas líticas aladas permite revelar, para esos campos o esferas, la siguiente información: Todas las placas examinadas presentan un trapecio en su parte central-superior bien definido, que representaría la cabeza de un animal, volador como se puede deducir por el resto de las características de la pieza. También, observamos que todos los ejemplares llevan perforaciones en su parte central, que le daría un uso de colgante al artefacto. Se piensa que **difícilmente estas**

placas podrían ser usadas permanentemente, dado su peso y sus grandes dimensiones, como pectorales. Más bien es posible su uso ocasionalmente, en especiales rituales o ceremonias. Tales perforaciones también indican el conocimiento de empleo de alguna especie de taladro, probablemente de punta de piedra enmanugada, hueso o caña (Perera, 1979). De igual manera, carecen de decoración, presentando un acabado pulido y un color mayormente gris oscuro.

El largo a de las placas oscila entre 258 mm y 552 mm, con un promedio de 438 mm (tabla 2). La desviación típica es de $S=103.34$, lo cual indica la ausencia de uniformidad para esta medida en la manufactura de las piezas. El ancho mínimo b encontrado es de 49.75 mm y el máximo 99 mm, con un promedio de 73,5 mm. El valor de la desviación $S=20.14$, revela también una significativa ausencia de uniformidad en esta medida. El resto de las medidas cuantitativas c , d , e , f , y g están correlacionadas positivamente con las medidas a y b .

En cuanto a las medidas angulares, tenemos que la medida s está caracterizada por un ángulo agudo de promedio y oscila entre 42 y 112, bastante variable entre las placas tal como lo señala el valor de la desviación $S=50.82$. La medida t está caracterizada por una media aritmética que representa un ángulo recto 93.70 y lleva un valor mínimo de 71.37 y máximo de 117.9. Los ángulos A y B llevan valores obtusos, con un rango para el primero de 115.82 mm a 174.07 mm, con promedio $X=124.6$ mm y 101.32 mm a 144.87 mm para el segundo, con $X=124.6$ mm.

El peso de las piezas es bastante variable, como lo indica la desviación $S=315.70$, y depende no sólo de la magnitud de las dimensiones de las placas, sino también de la naturaleza y densidad de su materia prima. Sus valores oscilan entre 240 gr y 1040 gr, con promedio 686.6 gr. El tipo de materia

prima empleada para la elaboración de estas placas (rocas ultramáficas, serpentinicas y metalimolitas), debe verse como colectado en la propia área andina de Trujillo, dada su existencia natural en la región (Menotti Sposito, 1926, 1936; Murray, 1973; Perera, 1979; González de Juana, 1980).

El espesor de estas placas oscila entre 6.7 mm y 9.9 mm, presentándose una escasa desuniformidad $S=1.07$, indicando el valor la exigencia en el artesano de lograrse una talla lo más delgada posible, quizás para cumplir su función de pendiente lo mejor posible, con el menor peso.

Las características arqueométricas de las piezas y su calidad revelan, por otra parte: 1) la existencia de un segmento social dedicado a la actividad artesanal, indudablemente, con una larga tradición manufacturera; 2) la alta experiencia, destreza y creatividad alcanzadas por la población que las produjo y 3) el alto grado de desarrollo tecnológico alcanzado por los grupos aborígenes que habitaron la zona.

La abundante cantidad de estas piezas, halladas siempre asociadas a material ritual y ceremonial en cuevas que son consideradas aún por los campesinos de la región "Santuarios" (Wagner, 1972), permite establecer la posibilidad de existencia de una institución social muy extendida en la estratificación de la población. Dicha institución representada por un sistema de culto probablemente no se hallaba restringida a un segmento de esa población. Al representar las placas líticas aladas un tipo particular de deidad animal e.g. murciélago, águila, zamuro (Gigliot, 1910; Clarac, 1990), que bien pudo cumplir una función protectora e.g. del alma, vida, difuntos, la mayor parte de los individuos o miembros de la comunidad, por la importancia de dicha función a nivel personal y del colectivo, bien pudo disponer de las placas como

amuleto o talismán y la libertad de culto.

La existencia de dicha función puede inferirse de los hallazgos donde tales placas están asociadas a enterramientos, colocadas encima del difunto (Briceño Iragorry, 1928, 1930; Vellard, 1938, 1940; Osgood & Howard, 1943, Nectario, 1942; Sanoja & Vargas, 1967; Wagner, 1970, 1973).

Actualmente, no existe en los Andes venezolanos, entre la población campesina, una tradición que haya sobrevivido ligada al culto del murciélago y que se asocie a estas placas. Sin embargo, existen relaciones de similitudes morfológicas de estos artefactos con el murciélago de carácter indiscutible, que aumentan a medida que se aproximan al estado Lara, donde las características representativas del animal tienden a ser menos abstractas (Ernst, 1878, 1888; Alvarado, 1912; Vellard, 1938; Pérez Soto, 1971).

Este hallazgo reviste gran importancia, especialmente debido a que, en tiempo reciente (Lewis & Moriarty, 1971; Wagner, 1972), no se habían descubierto cavidades en los Andes venezolanos con material arqueológico intacto o virgen.

CONCLUSIONES:

El hallazgo de placas líticas aladas asociado a material cerámico de carácter votivo y ceremonial, estatui-lla e incensario, en una cueva del páramo del Salvaje, sugiere una actividad otrora de tipo ritual, probablemente integrada por 6 individuos, quienes portaban las placas a modo de pendiente. Esta actividad estaría dirigida a una deidad animal relacionada, probablemente, al mundo escatológico y que también pudo haber cumplido una función protectora del alma 'pre vel post mortem'.

RECONOCIMIENTOS:

Este trabajo fue posible gracias al apoyo prestado por el Museo de Ciencias Naturales de Caracas. Expreso también mi agradecimiento al Dr. Ramón Abdem Lancini, Dra. Jeannine Sujo Volsky, Prof. Miguel Angel Perera, Prof. Carlos Martín, Dr. Franco Urbani por la determinación mineralógica del material y a la Sra. Sagrario Pérez Soto de Atencio.

BIBLIOGRAFIA.

- Binford, L.:** Archaeology as Anthropology, In: *Contemporary Archaeology*, Edit. by Mark P. Leone, Illinois, USA, p. 93-101, 1973.
- Briceño Irigaray, M.:** Ornamentos Fúnebres de los Aborígenes del Occidente de Venezuela, Lit. y Tip. Vargas, Caracas, 1928, 28 pp.
- Catastro Espeleológico de Venezuela, 1967-1989, Boletines de la Sociedad Venezolana de Espeleología, Caracas.**
- Clarac de B., J.:** El simbolismo del agua y los animales míticos en la cosmología y los ritos mortuorios de los actuales habitantes de la Cordillera de Mérida, *II Congreso Mundial de Arqueología*, Barquisimeto, sept., 1990.
- Cruxent, J.M. & I. Rouse:** *Arqueología Cronológica de Venezuela*, Tomo I y II, Unión Panamericana, Washington, 1961.
- De Bellard, E.:** Atlas Espeleológico de Venezuela, *Bol. Academia de Ciencias Ffs. Mat. Nat.*, 29 (83): 171, 1969.
- Ernst, A.:** Indianische Altertümer aus Venezuela, *Globus* 30: 377-380, 1878.
- _____: Prehistorischen und Ethnographischen Gegenständen aus Venezuela, *Zeitschrift für Ethnologie* 20: 467, 1888.
- Fonseca, A.:** Orígenes Trujillanos. Tipografía Garrido, p. 853. Caracas, 1955.
- Giglioli, E.H.:** Di certi singolari pettorali in pietra ed in conchiglia precolombiani della Venezuela, probabili affigi del dio Vampiro de gli antichi Indigeni dell'America Centrale. *XVI Cong. Intern. de Amer.*, 2: 321-330, 1910.
- González de Juana, C.J.M., Iturralde de Arozena & C. Picard Cadillat:** *Geología de Venezuela y de sus cuencas petrolíferas*. Edic. Foninves, Caracas 1980, Vols. I y II.
- Jahn, A.:** *Los Aborígenes del Occidente de Venezuela*. Tomo II. Colección Científica Monte Avila, Edit. Caracas, 1927. 219 pp. (reedición de 1973).
- Lares, J.I.:** *Etnografía del Estado Mérida*. Imprenta del Estado, Mérida, 1907, 52 págs.
- Lewis, B.R. & Moriarty, J.R.:** Caves sites in Trujillo, Venezuela. *Anthropological Journal of Canada* 8 (3): 2-10, 1970.
- Marcano, G.:** *Etnografía Precolombina de Venezuela*. Instituto de Antropología e Historia, UCV, Caracas, 1889, reedición en castellano de 1971, 272 págs.
- Menotti-Sposito, E.:** *Minerales del estado Mérida*. Lit. y Tip. Taller Gráfico, Caracas, 1926, 10 págs.
- _____: Minerales usados por los aborígenes de Venezuela, *Bol. Acad. Cienc. Ffs. Mat. Nat.* 3 (9-10): 460-466, 1936.
- Murray, C.:** Estudios petrológicos de complejos ultramáficos zonados en Venezuela y Alaska. *Bol. de Geología* 12 (22): 173-279, 1973.
- Nectario, M. Mmo:** Contribución a los estudios arqueológicos y etnológicos de Venezuela. *Men. Soc. Cienc. Nat. La Salle* 2 (4): 17-21, 1942.
- Osgood, C. & G. Howard:** An archaeological survey of Venezuela. *Yale University Publications in Anthropology* 27: 148, 1943.
- Paranhos Da Silva, M.:** Céramiques précolombiennes de Boconó et d'Urumaco (Venezuela). *Bull. Soc. Suisse des Americanistes* 8(13): 12-27, 1957.

Perera, M.A.: *Arqueología y arqueometría de las placas líficas aladas del occidente de Venezuela.*

División de publicaciones, FACES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1979, 130 págs.

Pérez Soto, S.: Clasificación y descripción, en: *Arte Prehispánico de Venezuela*, Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1971, 260 págs.

Sanoja, M. & I. Vargas: Proyecto: Arqueología del occidente de Venezuela. Primer Informe general 1967. *Rev. Econ. Cienc. Soc.* 9 (2): 25-44.

Spaulding, A.C.: The dimensions of archaeology, In: *Essays in the Science of Culture in honor of L.A. White*. Gertrude E. Dole and Robert Carneiro (Eds.) pp. 437-456. Thomas Y. Crowell Co., Binghamton, New York, 1960.

Tarble, K.: *Comparación estilística de dos colecciones cerámicas del Noroeste de Venezuela: una nueva metodología.* Inst. Ven. Invest. Cient. Centros Estudios Avanzados, Ernesto Armitano Editor, 1977, 132 págs.

Vellard, J.: Contribution a L'Archaeologie des Andes Vénézuéliennes, *Jour. Soc. des Americanistes* 30 (1): 115-127, 1938.

Wagner, E.: The Prehistory and Ethnohistory of the Carache Area in Western Venezuela. *Yale University Publications in Anthropology* 71, New Haven, 1967.

_____ : Arqueología de la región de Mucuchíes en los Andes venezolanos. *Acta Científica Venezolana* 21 (5): 180-185, 1970.

_____ : La protohistoria e historia inicial de Boconó, Estado Trujillo, *Antropológica* 33: 39-60, 1972.

_____ : The Mucuchies Phase: an extension of the Andean cultural pattern into Western Venezuela. *American Anthropology* 75 (1): 195-213, 1973.

RESUMEN.

Se describe el material arqueológico correspondiente a una cueva sin nombre, localizada en proximidad al páramo del Salvaje, Tuñame, Estado Trujillo. Dadas las características del material arqueológico, se asume que éste es un yacimiento epígeo de carácter funerario, en donde el material (cerámica y placas aladas) revela un alto grado de desarrollo tecnológico alcanzado por los grupos aborígenes que habitaron la zona. El análisis arqueométrico del material de placas aladas es realizado. Se incluyen también representaciones gráficas a escala natural de estas placas.

ABSTRACT:

The archaeological material from a nameless cave near the páramo (heights) of El Salvaje, Tuñame, Trujillo State, is described. From the characteristics of this material, it is supposed that this is a surface deposit of funerary nature where the material (ceramic and winged pectorals) shows the high degree of technological development reached by the aboriginal groups inhabiting the area. The winged pectorals are subjected to archaeometric analysis. Life-size illustrations of these pectorals are also included.

TABLA 1. Dimensiones arqueométricas correspondientes a las placas líticas aladas de los Andes Venezolanos.

Atributos Cualitativos	Atributos Cuantitativos
1. Acabado	a: largo de la placa
2. Conservación	b: ancho del ala de la cara
3. Características del lado superior	c: distancia desde el vértice del ángulo q hasta un punto en la línea e, reflejo de la mediana en f.
4. Perforación: lugar y tipo	d: distancia desde el punto e hasta el extremo superior del trapecio.
5. Decoración	e: distancia entre los ángulos internos del trapecio en el extremo superior de la placa.
6. Color Global	f: largo máximo del trapecio.
7. Tipo: con o sin trapecio	g: distancia desde el vértice del ángulo q hasta el extremo superior del trapecio.
	q: ángulo formado desde el extremo angular inferior del ala izquierda hasta el extremo angular inferior del ala derecha.
	s: ángulos formados por la intersección del trapecio con el extremo superior de la placa (I y II).
	t: ángulos de las esquinas superiores del trapecio (I y II).
	A: ángulos de las esquinas inferiores del ala de la placa (I y II).
	B: ángulos de las esquinas superiores del ala de la placa (I y II).
	Aa y Bb: angularidad de los extremos del ala de la placa según tabla clasificatoria (I y II).
	Peso en gramos
	Perforación: número

TABLA 2. Valores mínimos, máximos y de dispersión correspondientes a las medidas cuantitativas y angulares de las 6 placas líticas aladas estudiadas.

Medida	Mínimo	Máximo	\bar{X}	S 100	S
a	258.5	552.0	438.0 +	10.30	103.34
b	49.7	99.0	73.5 +	2.01	20.14
c	47.0	84.5	66.5 +	1.57	15.71
d	9.0	17.0	13.0 +	0.30	3.02
e	47.0	87.0	72.5 +	1.56	15.65
f	52.5	85.0	72.7 +	1.15	11.55
g	58.5	102.5	80.4 +	1.81	18.10
q	164.2	180.0	171.7 +	0.50	5.06
s	42.0	112.0	72.0 +	5.08	50.82
t	71.3	117.9	93.7 +	1.89	18.94
A	115.8	174.0	135.7 +	2.11	21.17
B	101.3	144.8	124.6 +	2.62	26.22
Espeor mm	6.7	9.9	8.0 +	0.10	1.07
Peso gr	240.0	1040.0	686.6 +	31.50	315.70

Foto 1. Material lítico y cerámico hallado en cueva del Páramo del Salvaje, proximidad a Tuñame, Estado Trujillo.
(Museo de Ciencias Naturales, Caracas).



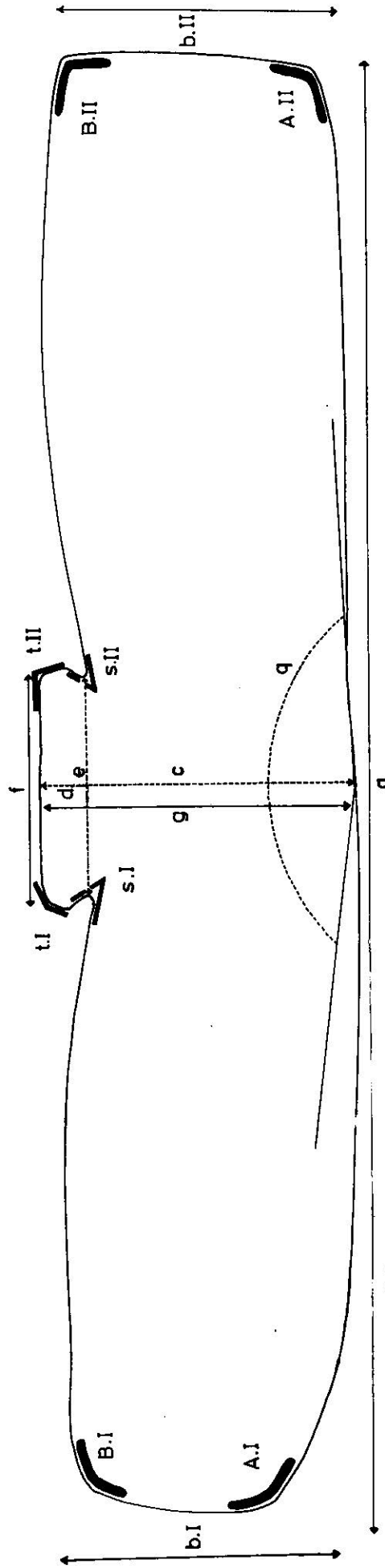


FIG. 1

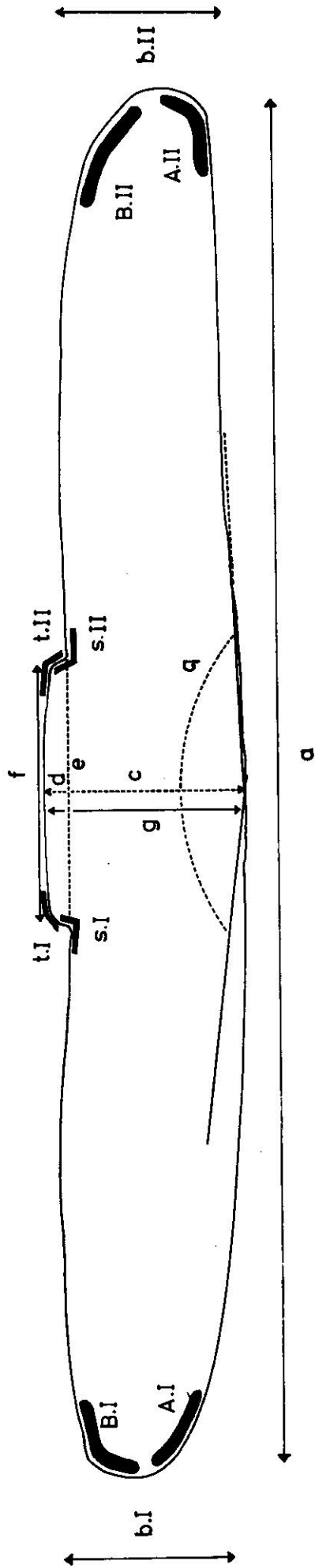


FIG. 2

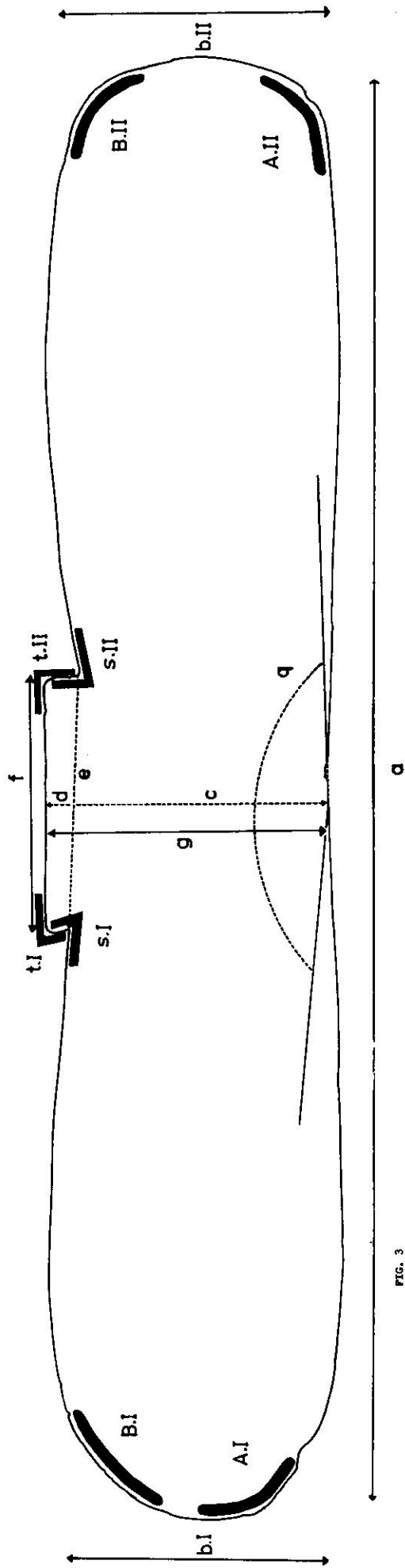


FIG. 3

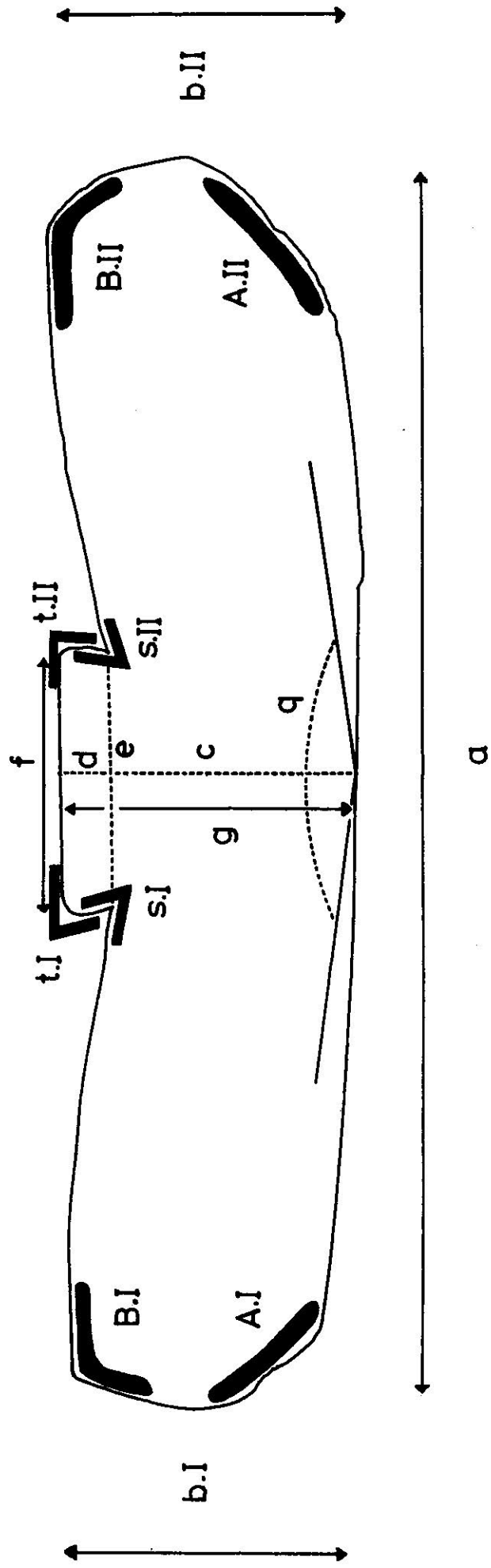


FIG. 4

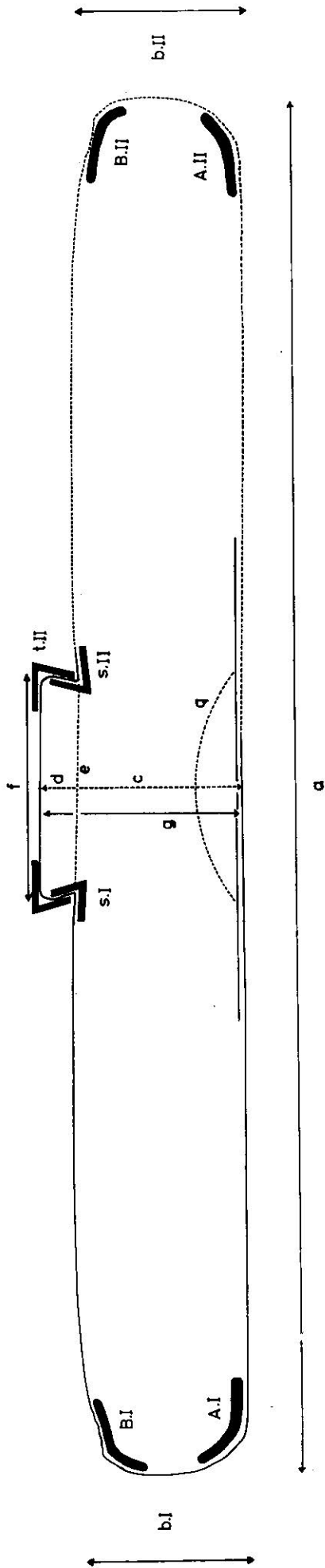


FIG. 5

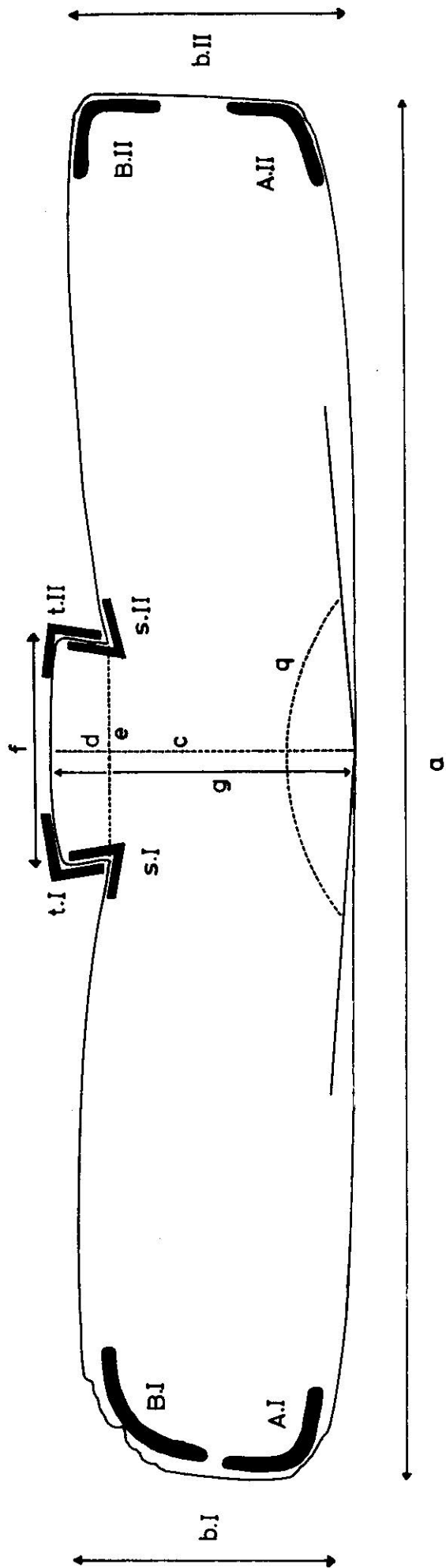


FIG. 6

*EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES SOBRE
LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA
EN EDIFICACIONES DE VALOR
HISTORICO.*

Excavación en el antiguo
cementerio de la Catedral
de Caracas.
Fotografía: Luis E. Molina,
1988.
Archivo FUNRECO.



EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES SOBRE LA
INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

EN EDIFICACIONES DE VALOR HISTORICO.

Luis E. Molina *

No hay duda que al tratar de establecer los nexos entre la investigación arqueológica y la actividad de conservación de edificios y áreas con valores históricos, la reflexión conduce a definir ambos términos del binomio. Sólo cuando definamos una y otra cuestión es que podremos argumentar a favor o en contra de la pertinencia de realizar estudios y excavaciones arqueológicas como parte de un proceso de restauración. De igual modo, las definiciones conducirán a discutir el momento cuando estas exploraciones se han de ejecutar, una vez se consideren como parte relevante en el conocimiento de la edificación.

En nuestro país, para el común de la gente y como producto de lo que ha sido la práctica tradicional de los

arqueólogos, se ha considerado que el estudio o investigación de las sociedades prehispánicas y sus productos culturales es el campo de actividad *per se* de la arqueología. Es decir, trasladando la clásica división entre *prehistoria* = estudio de sociedades ágrafas e *historia* = estudio de sociedades con escritura, se piensa en la arqueología como una suerte de prehistoria de las sociedades que vivieron en nuestro territorio antes de producirse la conquista por parte de Europa.

Esta presunción parte de dos supuestos errados, a saber:

1. Que la investigación arqueológica en Venezuela sólo ha atendido contextos prehispánicos.
2. Que es posible hablar de períodos

* División de Arqueología, Dirección de Patrimonio Cultural - CONAC. Caracas

prehistóricos y períodos con historia en el desarrollo de la sociedad venezolana.

Una mirada a lo que ha sido la actividad arqueológica venezolana, nos revela que aún cuando en su mayor parte se ha dedicado al conocimiento de los pueblos aborígenes prehispánicos no ha dejado de tomar como objeto de estudio algunos sitios que fueron escenario de los periodos colonial, republicano e inclusive contemporáneo. Este es un hecho objetivo, independientemente de si estos estudios arqueológicos se hicieron o no como parte de un plan de conservación, restauración o revalorización de las edificaciones o lugares estudiados arqueológicamente o si los resultados obtenidos son relevantes o útiles para efectos de la conservación de dichos inmuebles o sitios de valor histórico.

Uno de los primeros y tal vez más importantes proyectos de investigación ejecutados en un lugar de indudable valor histórico, fueron las excavaciones de las ruinas de la ciudad de Nueva Cádiz, isla de Cubagua, Estado Nueva Esparta, durante la década de los años 50. Bajo la responsabilidad de J.M. Cruzent, se logró poner en evidencia tanto parte del trazado de la ciudad, como recuperar algunos contextos discretos mediante la excavación de algunos recintos. Por supuesto, los hallazgos de objetos muebles correspondientes tanto a elementos constructivos como al ajuar o utillaje de los habitantes de Nueva Cádiz forman parte de los logros o alcances de estas excavaciones en la primera ciudad fundada por los españoles en el sur del Continente americano.

Durante esta misma década y la siguiente se excavaron sitios correspondientes tanto a los primeros momentos del contacto entre aborígenes y europeos como al período de la colonia propiamente dicho. Sin embargo, es durante los 70 cuando se acomete un plan de excavación de envergadura como fue el realizado en los Castillos de Guayana, por

parte del arqueólogo Mario Sanoja. Estas excavaciones, practicadas en las áreas exteriores de las fortalezas, pusieron de relieve una prolongada ocupación humana del sitio, desde la época prehispánica hasta los albores del siglo XX.

Durante la presente década algunas iniciativas se han dirigido a darle importancia a la investigación arqueológica en lugares históricos correspondientes a diversos períodos. Podemos mencionar el proyecto de revalorización de las ruinas de la Misión de Buria, Estado Lara (siglo XVIII), en el cual los aspectos arqueológicos estuvieron bajo la responsabilidad de María Mercedes Monsalve; las excavaciones en el antiguo cementerio de la Catedral de Caracas (siglos XVIII-XIX) y en la Hacienda La Floresta, Estado Miranda (siglos XVIII-XX), a cargo de Luis E. Molina; los sondeos arqueológicos en la fortaleza de San Carlos de La Barra, Estado Zulia (siglos XVII-XX), dirigidos por CORPOZULIA y CONAC, así como trabajos menores y sondeos realizados por la División de Arqueología, Dirección de Patrimonio Cultural del CONAC en diferentes edificaciones (Iglesia Dulce Nombre de Jesús, Petare, Estado Miranda; Iglesia de Ortiz, Estado Guárico; Casa Guipuzcoana, Cagua, Estado Aragua). En los 80 también se realizaron estudios en antiguas misiones coloniales, como es el caso de Píritu, Estado Anzoátegui, por parte de Julia Uzcátegui. Otro ejemplo que debe mencionarse es el Teatro Baralt de Maracaibo, Estado Zulia, donde se extrajeron importantes materiales arqueológicos cuya identificación estuvo a cargo de María I. Toledo.

Como puede verse, los ejemplos referidos nos indican que el interés de los arqueólogos venezolanos no se ha circunscrito al período prehispánico y que el estudio de localidades coloniales o postcoloniales ha aumentado, al menos cuantitativamente, durante la pre-

sente década. La relación de estas investigaciones con la conservación de los sitios o edificaciones donde se ejecutaron las discutiremos luego de analizar el segundo supuesto erróneo que mencionamos al inicio de nuestra exposición: el de considerar una etapa prehistórica (indígena, aborígen, ágrafa) precedente a la historia propiamente dicha (colonial, republicana, etc.).

Desde esta concepción, historia significa la relación escrita de los hechos acontecidos en determinada sociedad. De tal manera que las sociedades que no dejaron testimonios escritos de su existencia no poseen historia y por tanto no pueden ser estudiadas desde el punto de vista histórico. Así, las sociedades prehispánicas serían motivo de estudio de la arqueología, entendida ésta como un conjunto de técnicas de recuperación y descripción de contextos y materiales producidos por tales sociedades. De igual forma, los sitios correspondientes a sociedades históricas, es decir, con documentación escrita, no requerirían ser investigados desde el punto de vista arqueológico, pues lo que de ellos debe o puede saberse estaría contenido en los documentos correspondientes.

Vemos entonces cómo una concepción excluyente o divisoria como la mencionada establece barreras para alcanzar un conocimiento cabal de las sociedades que se estudian y, en el caso concreto que nos ocupa, de la historia de una localidad de valor histórico. Esto no es afirmación puramente declarativa, pues la experiencia indica que el estudio arqueológico de las edificaciones, entendido no sólo como una aplicación de técnicas (de las cuales la excavación no es más que un momento), sino como el desarrollo de un método basado en un enfoque teórico que lo sustenta, es una vía para obtener información que la sola documentación escrita no proporciona.

En efecto, aparte del carácter contradictorio que poseen las fuentes

históricas escritas, producto de las determinaciones ideológicas a que están sujetas, existen aspectos del acontecer histórico de un grupo o sociedad que no se refleja en estas fuentes. Ejemplo de ello es la vida cotidiana, que desde nuestra perspectiva debe ser considerada como parte de la historia de la sociedad y a la vez coadyuva a entender a la misma, bien sea complementando las fuentes documentales o contradiciéndolas, develando las mediaciones ideológicas que las mismas poseen.

En la evolución de una edificación existe, efectivamente, una documentación escrita que indica las etapas que atravesó para llegar al momento actual y presentar el aspecto y características que podemos observar. Sin embargo, esta documentación se refiere a las transformaciones que en su momento se consideraron fundamentales y que por lo tanto requerían quedar asentadas en planos, mapas, proyectos, resoluciones, etc. Sin embargo, otros cambios que pudieron no ser considerados de importancia al momento de realizarlos o que correspondieron a razones o momentos que impedían que fuesen asentados en documentación escrita, sólo pueden ser conocidos mediante la investigación arqueológica.

En lo que concierne a las actividades diarias, domésticas, que se desarrollan en una edificación o localidad, las mismas deben ser vistas, desde nuestra perspectiva, como parte de un proceso histórico que incluye no sólo los momentos estelares y protagónicos, sino también las rutinas de vida donde están implicados, necesariamente, los hechos económicos, sociales, políticos e ideológicos de un grupo humano. Desde esta perspectiva, entonces, la investigación arqueológica en los edificios o sitios de valor histórico debe ser entendida como parte del proceso de **documentación** de la edificación, como parte de su **estudio histórico**.

Entramos así en lo que antes llamamos el segundo aspecto en la relación arqueología-restauración; la necesidad de documentar exhaustivamente una edificación antes de ser intervenida. En este punto no abundaremos sino en lo que nos concierne en tanto arqueólogos, en tanto historiadores. En base a los puntos de vista que hemos expuesto, el conocimiento lo más cabal posible de un contexto producido en base a hechos históricos, es fundamental antes de producir una alteración en dicho contexto. Para los arqueólogos, por razones de oficio, es un principio de método documentar toda la información que obtenemos a través del acto de la excavación. Este principio de documentar antes de intervenir nos parece que también es compartido, al menos como enunciado general, por los profesionales que se dedican a la conservación de obras de valor histórico, entre ellas las edificaciones, pero el asunto, en lo que a nosotros concierne, es el discutir el cuándo y el cómo realizar esta tarea de estudio histórico.

Si analizamos las experiencias de investigación arqueológica que antes relacionamos, nos damos cuenta que, por una parte, la mayor parte de ellas se ejecutaron sin ninguna vinculación con los aspectos de conservación de las edificaciones o se hicieron en forma tardía a dicho proceso. Muchas de las investigaciones se hicieron con un interés puramente arqueológico (casos Nueva Cádiz, Misiones de Píritu); sin mayor relación con los trabajos de restauración (caso Castillos de Guayana); posteriormente al proyecto y proceso de restauración (casos del Castillo de San Carlos de la Barra y Cementerio de la Catedral de Caracas). Esta desvinculación entre ambos procesos no significa, por supuesto, un cuestionamiento a las actividades en los mismos, tanto en arqueología como en restauración. Los ejemplos citados, que en el tiempo abarcan casi cuatro décadas, corresponden a distintos momentos en el proceso de rescate de edificacio-

nes de valor histórico y deben ser vistos en su justa dimensión.

Otros ejemplos, sin pretender que sean paradigmáticos, pueden servir para ilustrar y discutir sobre el problema en cuestión. Uno de ellos es el Programa de Revalorización de las Ruinas de Buría. Aún cuando no se llegó sino a una fundamentación histórica para la eventual intervención de las estructuras, se puso en evidencia la necesidad de que las investigaciones arqueológicas prelaran por sobre cualquier otra intervención del sitio. El segundo caso es el de La Hacienda La Floresta, cuyo diagnóstico se basó, en buena parte, en un plan de sondeos arqueológicos que, junto con la documentación escrita, permitieron obtener una reconstrucción histórica para fundamentar un proyecto de intervención de la edificación.

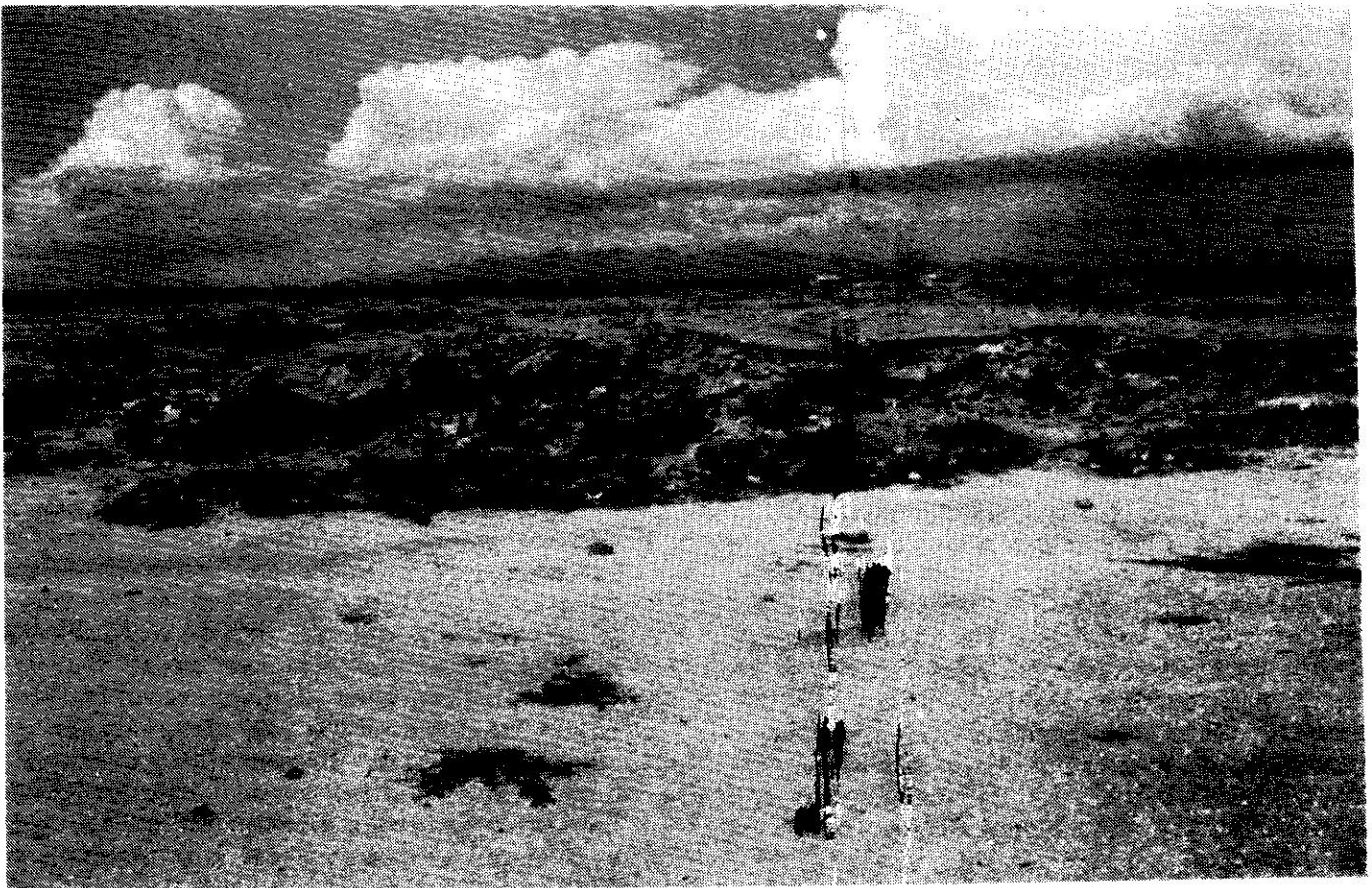
La investigación arqueológica en edificaciones de valor histórico puede ser, desde nuestro punto de vista, de gran utilidad para la comprensión de la evolución de los inmuebles. La misma es parte de la reconstrucción histórica, entendiéndola por tal el acopio y análisis de la información global sobre los distintos momentos y hechos ocurridos en o en relación con el sitio de estudio. Sin embargo, al igual que el estudio de las fuentes escritas, los trabajos de arqueología no deben ser solamente una formalidad, una moda, sino que deben ser hechos en el momento preciso para que aporten verdaderamente información de interés y utilidad para los criterios de intervención de la edificación. El momento ideal sería antes de la formulación del proyecto de intervención, como parte de una etapa de diagnóstico que proporcione los elementos y variables necesarias de considerar para una correcta interpretación histórica de la vida, evolución y cambios de las edificaciones.

RESUMEN:

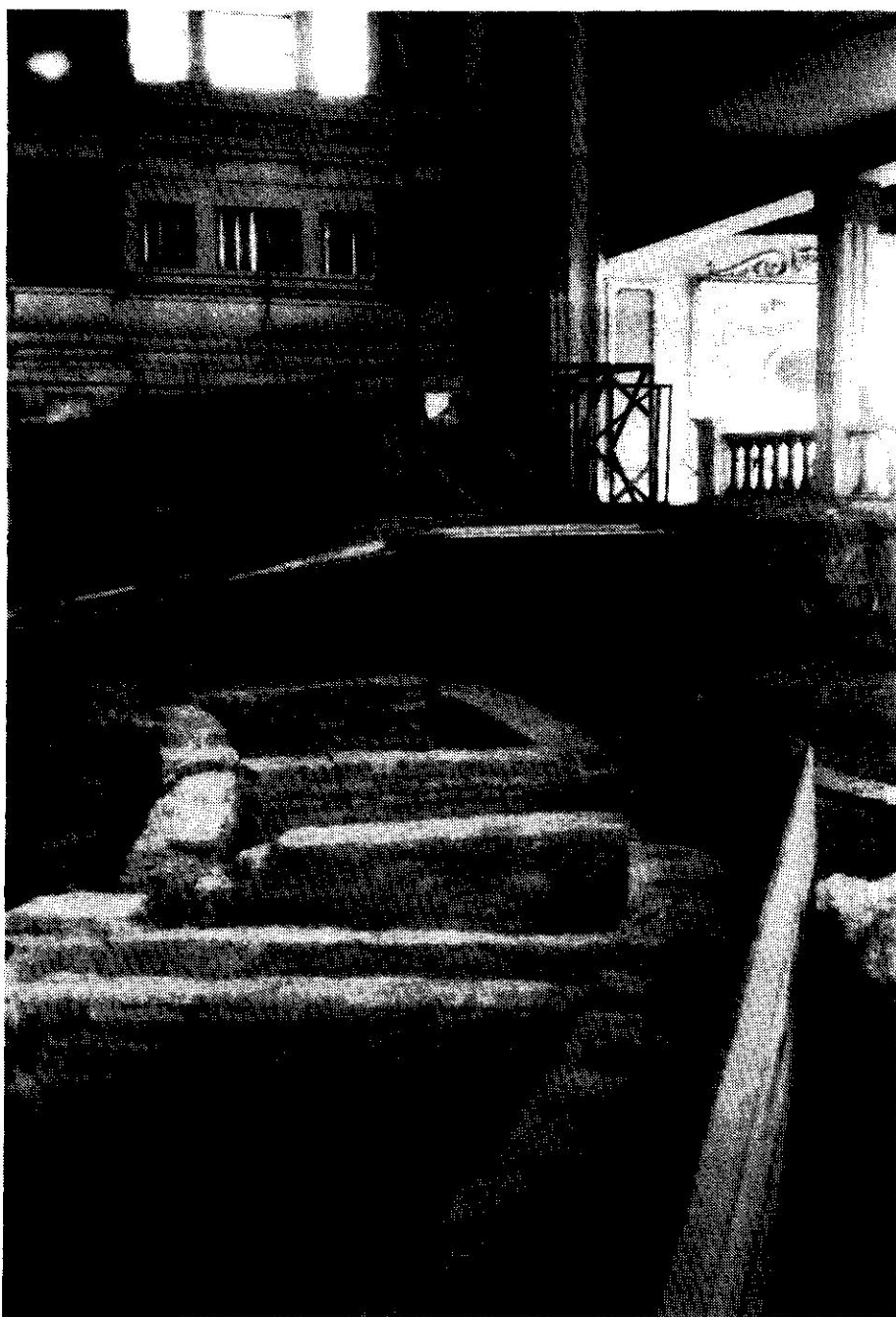
El autor critica la práctica tradicional de la arqueología y la historia, la cual se ha basado en la clásica división de Prehistoria e Historia atribuyendo el estudio de la primera a la arqueología y el de la segunda a la historia al limitar la arqueología a los contextos prehispánicos. Cita los ejemplos de Nueva Cádiz en la Isla de Cubagua, los castillos de Guayana, la Catedral de Caracas y otros más para mostrar el interés arqueológico que tienen los sitios históricos, y cómo los proyectos de restauración y conservación pueden ganar al incluir una etapa de diagnóstico arqueológico antes de la intervención.

ABSTRACT:

The author criticizes the traditional practice of dividing Prehistory from History and attributing the study of the former to archaeology and the latter to history, limiting archaeology in Latin America to Pre-Hispanic contexts. He cites the examples of Nueva Cadiz in the Island of Cubagua, the castles of Guayana, the Cathedral of Caracas and others, in order to point out the archaeological interest of historic sites and show how restoration and conservation projects can benefit by including a stage of archaeological diagnosis before work is begun.



Ruinas de la Nueva Ciudad de Cádiz, Cubagua, Edo. Nueva Esparta.
Fotografía: Luis E. Molina, 1989.
Archivo Dirección de Patrimonio Cultural - CONAC



Una adecuada investigación documental y arqueológica permitió hallar los vestigios del Teatro Baralt del siglo XX.
Maracaibo, Edo. Zulia.
Fotog. Luis E. Molina, 1988.

El presente artículo es el segundo de una serie de tres que se están publicando en el Boletín Antropológico sobre los Judíos Sefarditas.

En el anterior trabajo presentamos un bosquejo histórico-cultural sobre la presencia sefardí en España y América.

En esta ocasión vamos a tratar el tema de la Inquisición y el rol que desempeñó en las persecuciones judías de la península Ibérica y el Nuevo Mundo.

LA INQUISICION Y LOS SEFARDITAS ESPAÑOLES.

*Luisa L. de Pedrique **

Los judíos, eternos perseguidos y eternos emigrantes sufrieron en Sepharád (España) períodos de florecimiento cultural y socio-económico y períodos de persecuciones y discriminaciones.

Durante el dominio romano (siglos III a.de C - V d.de C) los judíos vivieron una época tranquila en Iberia, pues los romanos fueron tolerantes con sus costumbres y religión. Hubo momentos difíciles al comienzo de nuestra era, cuando fueron perseguidos junto con los cristianos en Roma, pero esto no tuvo grandes repercusiones en la Península Ibérica y más bien muchos hebreos huyeron hacia Hispania a raíz de estos hechos.

En el siglo V entran los grupos

germánicos a Iberia. En un principio, los visigodos también fueron tolerantes con los judíos, permitiéndoles vivir según sus leyes y costumbres. Cuando el Rey Recaredo abjuró a mediados del siglo V a favor del cristianismo romano (los visigodos eran cristianos arrianos), la situación de los judíos se tornó difícil pues se negaron a convertirse y a asimilarse a los pueblos godos-romanos. La decisión les trajo problemas pues empezaron a ser discriminados y perseguidos y muchos optaron por abandonar la península y asentarse en el norte de Africa.

Con la llegada de los árabes a Iberia en el siglo VIII, los hebreos vuelven a tener un período de paz y florecimiento económico y cultural. Con los musulmanes llegan nuevos contingentes de judíos de oriente que se dedican

* Departamento de Ciencias de la Conducta, Facultad de Medicina - ULA.

a actividades tanto comerciales y económicas como científicas y humanísticas. España vive un período floreciente y los judíos contribuyen significativamente con ese auge. El período musulmán estuvo marcado al igual que los otros por momentos muy prósperos y cultural y científicamente enriquecedores para la vida española, y momentos donde la situación se hizo difícil debido a los brotes antisemitas que se presentaban tanto en la España musulmana (sur) como en la cristiana (norte). Los judíos contribuyeron en todos los campos de las actividades humanas: comercio, finanzas, artesanía, profesiones libres, ciencias naturales, filosofía, filología y literatura.

En los reinos cristianos del norte tuvieron un status jurídico especial:

"...eran considerados como propiedad real. Significaba que los judíos eran súbditos directos del rey y se encontraban bajo su protección..."

(1)

En el sur musulmán vivían en "aljamas" o "juderías" (barrios judíos), donde tenían autonomía civil y jurídica. La judería se regía por leyes propias, tenía órganos colegiados unipersonales que ejercían funciones municipales y de beneficencia, que cobraban impuestos, imponían justicia, juzgaban a los malhechores, excomulgaban, etc. Nombraban a sus propios representantes jurídicos y religiosos; éste era un privilegio del que gozaban tanto en la España cristiana como en la musulmana. En el siglo XIV estos representantes reunidos en asambleas se hicieron más numerosos en Castilla, convirtiéndose en el siglo XV en una institución fija para el ordenamiento de los intereses comunes de la población judía. Sirvieron además como órgano cohesionante y unificador de las comunidades sefardíes. Pero la situación fue cambiando paulatinamente; la reglamentación de estos barrios judíos

se fue haciendo más y más severa en los siglos XIV y XV. Las aljamas sufrieron cambios que tendían a aislarlas de los cristianos cada vez más, pues el pueblo cristiano tuvo siempre hacia ellas una actitud envidiosa y de maledicencia. Los siglos XIV y XV serán entonces de persecución para los sefarditas y finalizará con su expulsión definitiva de España en 1492.

La hostilidad que comienza a manifestarse en el siglo XIV por parte de los cristianos hacia ellos tiene en sus raíces elementos religiosos. Pero otros factores contribuyeron también a crear aversión contra el pueblo sefardí: Uno de los puntos más fuertes de fricción fue la participación de judíos en tareas recaudatorias de impuestos y la práctica del préstamo usurario.

"Hasta la formación de los estados modernos era habitual que las autoridades, a cambio de un adelanto en dinero, vendieran el derecho de cobrar un determinado impuesto... los judíos recaudaban la mayoría de los impuestos directos y de los derechos aduaneros en la Castilla del siglo XIV" (2)

El pueblo veía esta actividad con desagrado y consideraba que eran los judíos y no el Rey, o el Señor, o el Obispo, los que cobraban los impuestos y se beneficiaban con ello, estrujando la modesta economía de los campesinos.

Desde el punto de vista social y económico los judíos se dividían en dos sectores bien determinados: una minoría rica y poderosa llamada "judíos potentados", "aristocracia" u "oligarquías familiares". Entre este grupo se encontraban los cortesanos, financistas, grandes comerciantes, médicos, etc. Detentaban el poder de las aljamas y no tenían obligación de llevar ropas o señales distintivas ni a permanecer dentro de las juderías. La mayoría judía de con

dición más humilde se dedicaba al pequeño comercio y las artesanías. Al principio estos grupos veían con simpatía a los judíos en ascenso social pues obtenían de ellos mayor protección. Pero luego la vida licenciosa de los cortesanos va a ser condenada por estos mismos grupos y las tensiones sociales van a aparecer dentro de la propia judería debilitándola ante un mundo exterior cada vez más hostil.

A mediados del siglo XIV las persecuciones llegan a su punto álgido. La peste negra de 1348 que causó la muerte a 25 millones de habitantes en toda Europa será atribuida por el pueblo ignorante y fanático a los judíos. La situación llega a tornarse tan grave que Clemente VI se vio en la necesidad de editar en 1350 una Bula, prohibiendo la matanza de judíos. Pero esta medida no sirvió de nada y muchos sefarditas tuvieron que emigrar a Polonia y los Balcanes. En 1391 tienen lugar grandes masacres donde pierden la vida unos 50.000 seres. La matanza comenzó en Sevilla donde se dio muerte a 4.000 personas y siguió en cadena por Castilla, Aragón, Córdoba, Toledo, Barcelona y Mérida entre otros. Muchos huyeron hacia los Balcanes, Salónica y Monastir. Los que se quedaron se vieron en la necesidad de convertirse al cristianismo. Desde aquellos tiempos se les distinguió como "cristianos nuevos" para diferenciarlos de los cristianos viejos que se consideraban los auténticos, sin mezcla mora o judía. Por esa época se les empezó a llamar "marranos", vocablo que deriva del armenio "marān-athā" que significa: "el Señor ha llegado". Esta era la frase que debían pronunciar al abjurar del judaísmo. Según Llorente más de 100.000 familias se habrían convertido después de las revueltas del siglo XIV.

Resumiendo se puede decir que fueron varios los factores que intervinieron en provocar las persecuciones judías del siglo XIV y que desembocaron en

los terribles pogroms de 1391:

"...la depresión económica general de todo el occidente europeo...,

...la anarquía política reinante en Castilla y otros reinos cristianos,

...la prédica antisemita de los Papas de la época,

...el fervor antiextranjero provocado por las guerras de la Reconquista y que iba dirigido especialmente contra los árabes y judíos..." (3)

...y la peste negra que ya mencionamos, epidemia mortal que azotó a Europa en 1348 y que fue atribuida por la población ignorante a los judíos.

1391 es pues la fecha clave para el comienzo de la decadencia de las "juderías" que desaparecerán definitivamente en 1492 con el Decreto de Expulsión.

El siglo XV marca el momento más crítico para los sefarditas. Se dicta un ordenamiento sobre el encerramiento de los judíos y de los moros en 1412. Según Jaím Beignart:

"...como consecuencia de los desmanes antijudíos del siglo XV un tercio de la población murió; otro tercio permaneció en el judaísmo; el resto se convirtió insinceramente dando inicio al problema de los conversos que tanto trabajo le diera a la Inquisición." (4)

Las leyes antijudías provocaron en España un grave desequilibrio económico y social. Kuchler calcula que en el siglo XIV los judíos suministraban el 22% de los ingresos reales a la Corona de Aragón; en el siglo XV se reduce drásticamente este ingreso a menos de la mitad. En medio de esta crisis se levanta lentamente una clase nueva, la de los "marranos" o judíos conversos, o

cristianos nuevos, que reemplazaba a sus antepasados y que va penetrando todos los campos: ciencias y arte, justicia, comercio, artesanía y administración. Pero esta situación tampoco fue duradera y los marranos habrían de ser también perseguidos, transformándose de este modo el prejuicio religioso en prejuicio racial. El odio de la población los hace sospechosos de querer engañar a los cristianos. El siglo XV no sólo perseguirá a los judíos practicantes sino también y muy especialmente a los conversos y sospechosos en la Fe y se vuelve a las segregaciones en los barrios.

Mientras tanto la Inquisición se va gestando progresivamente y toma una forma más definida y completa en la España de Fernando el Católico en 1478, quien la rebautiza con el nombre de "Santo Oficio" en 1481. El primer quemadero se instala en Sevilla; el rey Enrique IV decreta una Inquisición general en los territorios de Castilla para descubrir judíos ocultos. En 1449 se decretan en Toledo unos estatutos sobre la "limpieza de sangre" y se limitan los derechos de los marranos.

Debido al papel fundamental que jugó la Iglesia a través de la Inquisición en los acontecimientos que desembocaron en la expulsión de los judíos en 1492, hemos querido hacer referencia a las características que tuvo esta institución en España y su actuación contra los sefarditas.

La Inquisición fue una institución judicial papal, creada con la función de cuidar de herejías la doctrina de la Iglesia Católica Romana. El nombre deriva del verbo latino "inquiri" que significa "inquirir sobre". La orden religiosa encargada por el Papa para este fin fue la de los Dominicos. Se crea en el siglo XIII en 1231 por Gregorio IX y como una forma de impedir que la represión de las herejías fuese usada para propósitos políticos. Ocurría

que en los distintos reinos y principados europeos, los reyes administraban justicia a su manera, contra supuestos herejes que muchas veces resultaban ser enemigos políticos del reino.

En el siglo IV de nuestra era la herejía contra el cristianismo romano empezó a ser penada judicialmente. Anterior a esta fecha sólo se tomaba la medida de "excomulgar" al blasfemo. Entre las medidas judiciales que se practicaban estaban las de confiscarle los bienes al hereje, quitarle sus derechos civiles, penarlo con el exilio, etc. La pena de muerte se le daba a aquellos cuyas prácticas heréticas amenazaban a la sociedad. A partir del siglo XI las doctrinas cátaras y albigenses comenzaron a extenderse por toda Europa y especialmente el sur de Francia y el norte de Italia. El número de adeptos llegó a ser tan elevado que la Iglesia Romana se sintió amenazada. Comienzan entonces las persecuciones contra ellos que degeneran con el tiempo en verdaderas masacres.

En el siglo XIII la Inquisición se encarga de descubrir y perseguir a los herejes en toda Europa.

Dos siglos más tarde la instalación de la Tribuna Eclesiástica es solicitada por los Reyes Católicos de España. La razón: combatir a los judíos conversos que para muchos seguían siendo judíos ocultos; luego esta medida se extendió a los judíos practicantes, a los musulmanes y más tarde a los llamados "iluminados". El Papa Sixto IV autorizó a los reyes a nombrar inquisidores en 1478. La primera sede se instaló en Sevilla y fue tan severa que el propio Papa tuvo que intervenir. Para evitar supuestos abusos el jefe de la Iglesia Romana nombre en 1483 un Gran Inquisidor o Inquisidor General para todos los reinos reconquistados; Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña. El remedio fue peor que la enfermedad pues este nombramiento recayó en el dominico.

Tomás de Torquemada, cuya crueldad alcanzó tal fama que pasó a la historia como el símbolo por excelencia del Inquisidor. Torquemada usó las peores torturas y confiscaciones para aterrorizar a sus víctimas. Si bien sus métodos fueron los de una época en que el proceso judicial mismo era cruel y estaba diseñado para producir terror, él los llevó a sus extremos más terribles.

El odio hacia los judíos y marranos por parte del pueblo cristiano era mucho mayor que hacia los árabes. La intolerancia católica, religiosa en su origen, se alimentó y propagó con enseñanzas de odio convirtiendo el prejuicio religioso en un prejuicio racial contra todos los judíos fueran conversos o no.

Los judíos practicantes eran considerados un cuerpo extraño debido a que poseían un status legal en las aljamas, una autonomía oficial y regían su vida según sus propios principios morales y sus propias tradiciones. Por otra parte, ostentaban un prominente papel financiero, político, económico y científico en los reinos españoles.

Mientras que los moros se quedaron en el sur de España, los judíos vivieron en todos los reinos de la península, tanto musulmanes como cristianos.

En lo que respecta a la población conversa, ésta iba en crecimiento, además los casamientos con hijos de ilustre linaje, el acceso de conversos a altas esferas del sacerdocio, trajo al cristianismo español la preocupación por la "limpieza de sangre". Este fue un factor decisivo en la actuación de la Inquisición en España contra ellos.

Fueron muchos los métodos que utilizó la Inquisición para castigar a los marranos. Garzón Serfaty cita algunos de ellos:

"A los herejes se les castigaba en su persona y en sus bienes, los cuales eran secuestrados y confiscados... Si un hereje no se arrepentía sufría la pérdida de sus propiedades." (5)

Garzón afirma que la confiscación de bienes fue una de las fuentes principales que tuvo la Corona Española para obtener ingresos. Para Pulgar la búsqueda de herejes era sinónimo de búsqueda de propiedades. La nueva clase de los conversos al igual que sus hermanos judíos se convirtió con el tiempo en una fuerza económica poderosa y ocupó desde el punto de vista cultural y social lugares destacados en todos los reinos cristianos.

La única manera de salvarse de las torturas, la confiscación de bienes y la muerte era que el acusado se adelantara a denunciarse a sí mismo y a denunciar a otros durante el llamado "plazo de gracia". Este plazo abarcaba un período de 30 a 40 días de gracia concedido por la Inquisición antes de que ésta comenzara sus actividades en una comarca.

He aquí un extracto de un Edicto de la época reproducido por Moisés Garzón para la revista sefardí *Maguén*:

"Si sabéis o auesis oydo dezir que alguna o algunas personas ayan guardado algunos Sábados por honra, y guarda y obseruancia de la Ley de Moysen, vistiéndose en ellos camisas limpias, y otras ropas mejoradas, y de fiestas, poniendo en las mesas manteles limpios, y echando en las casas sábanas limpias, por honra del dicho Sábado, no haziendo lumbre, no otra cosa alguna en ellos, guardándolos desde el viernes en la tarde. O que ayan purgado o desebedo la carne que han de comer, echándola en agua para la desangrar. O que ayan degollado reses o aues que han de

comer, atrauesadas, diciendo ciertas palabras, catando primero el cu-chillo en la uña, por ver si tiene mella, cubriendo la sangre con tierra. O que ayan comido carne en Quaresma y en otros días prohibidos por la Santa Madre Iglesia. O que ayan ayunado al ayuno mayor, que dizen del perdón, andando aquel descalços..." (6)

Para ser merecedor del "Edicto de Gracia" no sólo bastaba la autodenuncia sino que además era preciso denunciar a todos los que colaboraban en el mismo error. La Inquisición española presentaba la particularidad de que a los denunciadores o "testigos" se les mantenía en secreto la identidad, de modo que los acusados no llegaban a saber sus nombres.

Una vez hecha la denuncia venía el arresto y la prisión y luego la confiscación de bienes y la tortura y si eran hallados culpables, la muerte. Los procesados al entrar en la "Casa Santa" no volvían a aparecer en público hasta el día en que se les colocaba el "Sambenito" (7) y desfilaban en procesión hasta el cadalso.

Los métodos de tortura más crueles de la época fueron utilizados por los inquisidores españoles. Los verdugos empleados eran los mismos que trabajaban para los tribunales seculares. La reunión inquisitorial estaba integrada por: los inquisidores, un representante del Obispo, un secretario que registraba el proceso, menos la parte concerniente a la cámara de tortura y los médicos.

Se utilizaban básicamente tres tipos de tortura: la garrucha, la toca y el potro. Algunos de los elementos que intervenían en los métodos para torturar eran: el fuego, el agua, la soledad, los borrequeños del horror, el estiramiento, etc. Las víctimas eran desnudadas antes de comenzar la tortu-

ra:

En la garrucha..."la víctima era sujeta por las muñecas pasando la cuerda por una polea en el techo...de los pies colgaban grandes pesos para tensar los brazos y piernas. Se procedía con tirones extremadamente dolorosos...

...La toca o tortura de agua era un método donde a la víctima se le ataba sobre un bastidor, le forzaban a abrir la boca y le metían una toca o paño hasta la garganta para obligarle a tragar agua vertida lentamente...la severidad de la tortura variaba según los jarros de agua que se habían utilizado...

...El método del potro era el más corriente...el torturado era atado de pies y manos a un bastidor o banquete, al tiempo que la cuerda pasaba también por el resto del cuerpo. Dicha cuerda era controlada por el verdugo de la forma que, dependiendo de la presión que la cuerda efectuase, la carne desnuda del torturado era rasgada con mayor o menor intensidad." (8)

Antes de comenzar y a la luz de cirios verdes, un crucifijo y todos los representantes inquisitoriales, el secretario leía la fórmula siguiente:

"Christi Nomine Invocatio"

"Fallamos atentos los autos y méritos del dicho proceso, indicios y sospechas que del resultan contra el dicho...que le debemos condenar y condenamos a que sea puesto a cuestión de tormento, en el cual mandamos esté y persevere por tanto tiempo por cuanto a nos bien visto fuere, para que en él diga la verdad de lo que esté testificado y acusado; como protestación que le hacemos, que si en el dicho tormento muriere, o fuese lisiado, o se siguiese efusión de sangre, o mutilación de

miembros, sea a su culpa y cargo y no a la nuestra. Y por esta sentencia así lo pronunciamos y mandamos..." (9)

Como es de suponer, muchos estaban dispuestos a confesar lo que fuera con tal de no padecer estos tormentos; pero en la mayoría de los casos no podían desde el primer momento pues no sabían de qué se les acusaba y es que el Inquisidor no culpaba al preso de nada, se limitaba durante tres semanas a amonestarlo tres veces con torturas. Dichas amonestaciones iban encaminadas a "sondear" la conciencia para que "confesara la verdad". Cuando la víctima confesaba se daba por terminado el proceso y se pasaba a la sentencia.

El fiscal leía las acusaciones y el acusado debía contestar a todas ellas de inmediato sin darle tiempo a preparar su defensa. En un principio se le permitió al acusado tener un defensor y un procurador. Pero hacia fines del siglo XV se efectuaron modificaciones y según Garzón fueron de tal naturaleza que hicieron parecer "grotesco" el empleo de un abogado por parte del acusado. Los presos podían nombrar a sus abogados defensores eligiendo de un plantel seleccionado por la Inquisición. Este "plantel" era denominado también "abogados de los presos". El abogado honesto debía "defender al acusado condenando su herejía".

Cuando los interrogatorios de la parte acusadora y la defensa terminaban se pasaba a la sentencia recurriendo a la "consulta de Fe" que se hacía al Obispo o representante de él y a los "consultores". En el siglo XVIII se eliminaron las consultas de Fe y todos los casos pasaron a ser sentenciados por la Suprema. Los condenados tenían que aparecer en un Auto de Fe.

Muchos testimonios han quedado de la censura inquisitorial. En un intercambio de correspondencia Luis Vives

le dice a Erasmo de Rotterdam en 1534:

"Estamos atravesando momentos tan difíciles que uno no puede ni hablar ni callarse sin peligro." (10)

Rodrigo Manrique, hijo de Inquisidor general, le escribe en 1520 a Luis Vives desde París, a propósito del encarcelamiento de Vergara:

"Dices muy bien nuestro país es una tierra de envidia y soberbia y puedes agregar de barbarie..." (11)

La Inquisición controlaba la vida intelectual de España. Censuraba todos los libros de lectura y de estudio y tomaba acciones disciplinarias contra los profesores "que se iban de la lengua".

Grandes personalidades españolas sufrieron bajo la Inquisición. Un ejemplo fue Fray Luis de León, monje cristiano de origen judío que sufrió encarcelamiento durante casi cinco años en Valladolid. Salió libre en 1576 "cansado pero no derrotado", había sido sentenciado a una "reprimenda". Transcribimos a continuación un poema escrito por él a su salida de la cárcel:

*"Aquí la envidia y mentira
me tuvieron encerrado,
dichoso el humilde estado
del sabio que se retira
de aqueste mundo malvado,
y con pobre mesa y casa,
en el campo deleitoso,
con sólo Dios se compasa,
y a solas su vida pasa
ni envidiado ni envidioso"* (12)

La lista de libros prohibidos por la Inquisición era larga, entre ellos:

"...todos los libros escritos en lenguas vernáculas, aunque hubiesen sido traducidas por católicos...La única lengua permitida era el

latín...

...todas las obras que tocaban el tema de moros y judíos con tendencia anticatólica" (13)

Todo este período fue preparatorio para la expulsión final de los judíos de la península Ibérica, expulsión que iba a sumir a España no sólo en una crisis económica sino en un retraso cultural de tal envergadura en relación con el resto de Europa que tardó siglos en recuperarse.

La Inquisición tuvo un rol fundamental entonces en la expulsión definitiva de los sefarditas de España. Se dice que el inquisidor Tomás de Torquemada influyó poderosamente sobre la Reina Isabel de Castilla para lograr esta expulsión, que coincide con el "Descubrimiento del Nuevo Mundo" por Cristóbal Colón. Muchos fueron los marranos y judíos que vieron en América una esperanza de comenzar una nueva vida.

Pero la Inquisición extendió sus brazos hasta el Nuevo Continente. En el siglo XVI se instalaron sedes del "Santo Oficio" en los Virreinos de México y Lima, tiempo después también en Bogotá. El fin era impedir la entrada a América de judíos, marranos y moros.

Los judíos y marranos buscaban un escape a las persecuciones inquisitoriales, querían rehacer sus vidas en un mundo libre y sin temores, donde su manera de pensar, de profesar su religión y de vivir no fuera censurada y reprimida como si se tratara de crímenes.

Los marranos salieron en grandes oleadas de los puertos de España y mantuvieron muy en secreto su condición judaica. De allí la dificultad de seguirles la pista en el continente americano

La Inquisición no pudo tener un control absoluto sobre la entrada de marranos a América y hay documentos que confirman la presencia de sefarditas en distintos pueblos americanos a pesar de las prohibiciones y medidas de control de la Corona Española y la Inquisición.

Por Brasil entraron muchos sefarditas ya que la Inquisición llegó a Portugal casi un siglo después que a España. De allí pasaban a otras colonias y con las nuevas persecuciones inquisitoriales salieron de Brasil hacia las Antillas francesas, inglesas y holandesas. También llegaron a colonias españolas guardando en el más estricto secreto su identidad judía y creando cofradías de carácter oculto que les permitía seguir practicando sus costumbres y religión. Lentamente, sin embargo, se fueron asimilando a la población cristiana pues la falta de comunicación con otras comunidades hermanas los fueron aislando y desconectando de la tradición de sus antepasados. A su vez la Inquisición se fue dedicando en América a perseguir principalmente los credos religiosos de los pobladores autóctonos del Nuevo Mundo. Muchos fueron los sacerdotes indígenas que perecieron a manos de los funcionarios del "Santo Oficio" y las religiones indígenas con sus cultos tuvieron que pasar en muchos casos a la clandestinidad.

La Inquisición fue el símbolo más palpable de una España que se volvió intolerante y fanática contra aquéllos que habían contribuido a su desarrollo y esplendor como Nación en la Edad Media. Contra aquéllos que habían convivido durante siglos en el mismo suelo y habían compartido las mismas experiencias y, sobretodo, que amaban a **Sepharâd** como cualquier otro español cristiano y la consideraban su Madre Patria, aún por encima de Israel.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

(1) Garzón, Moisés, "El Holocausto Sefardí", en MAGUEN, No. 44, pag. 35.

(2) Idem, pag. 36.

(3) Ibidem.

(4) Beignart, Jaím, citado por Garzón, op.cit., pag. 36.

(5) Garzón, Moisés, op.cit., pag. 29.

(6) Idem, pag. 30.

(7) Sambenito: capotillo o escapulario que se le ponía a los herejes reconciliados por el Tribunal de la Inquisición.

(8) Garzón, Moisés, op. cit., pag. 31.

(9) Ibidem.

(10) Ibidem, pag. 33.

(11) Ibidem.

(12) Ibidem.

(13) Ibidem.

. **AMRAM, Rica:** "Breve Acercamiento a la Historia Política y Social de los Conversos Castellanos en la primera mitad del Siglo XV", en MAGUEN, No. 62. Caracas, 1987, pags. 26-29.

. **BENARROCH, Isaac:** "Aproximación a una Historia de los Sefarditas en América Latina (1492-1825)", en MAGUEN, No. 62, Caracas, 1987, pags. 23-25.

BERNALDO DE QUIROZ, Felipe: *Historia de los Sefarditas*, Eudeba, Buenos Aires, 1968.

. **GARZON SERFATY, Moisés:** "El Holocausto Sefardí. Los Judíos en España y Portugal, la Inquisición y las Expulsiones", en MAGUEN, No. 44, Caracas, 1982, pags. 27-38.

. **KLEFFISZ, Heszeli:** *El Impacto Hebreo en la Cultura Occidental*, Eupan, Panamá, 1975.

. **KELLER, Werner:** *Historia del Pueblo Judío*, Ed. Omega S.A., Barcelona, 1975.

RESUMEN.

En el presente artículo la autora hace una exposición sobre la situación de persecución de los judíos sefarditas durante los siglos XIV y XV. En él presenta los comienzos del brote antisemita en la España Musulmana; los aspectos característicos de las discriminaciones y persecuciones y las posibles causas de las persecuciones judías en la península Ibérica. La autora destaca el papel que jugó la Tribuna Eclesiástica de la Inquisición instalada en España a petición de los Reyes Católicos en la segunda mitad del siglo XV. Señala los principales rasgos de esta Institución y su actuación en contra de los judíos y muy especialmente de los conversos, llamados también "marranos" por haberse convertido éstos en el blanco de las sospechas Inquisitoriales de que profesaban su fe en secreto. Por último menciona las posibles emigraciones de los judíos y conversos hacia el Nuevo Mundo, huyendo de las discriminaciones y persecuciones y con la esperanza de encontrar un mundo libre donde rehacer sus vidas.

ABSTRACT:

The author describes the persecution of Sephardic Jews during the XIV and XV centuries. She shows the beginnings of anti-Semitism in Muslim Spain, and the characteristic features of discrimination and persecution, with their possible causes, in the Iberian peninsula. She emphasizes the role played by the Ecclesiastical-Tribunal of the Inquisition set up in the second half of the XV century, outlining the main features of this institution and its activity against the Jews and especially against converts, suspected of professing their original faith in secret. Finally she mentions the possible migrations of Jews and converts to the New World, fleeing persecution in search of a place to rebuild their lives.

INVENTARIO DEL PATRIMONIO

CULTURAL EN VENEZUELA.

un reto nacional al inmediatismo.

María I. Toledo *

Antecedentes de un Programa Nacional de Inventario de Patrimonio Cultural en Venezuela.

En Venezuela, y seguramente en muchos otros países, circunstancias diversas teñidas por motivaciones personales, decisiones oficiales esporádicas, necesidades administrativo-fiscales eventuales, o en el mejor de los casos, por la exigencia de reglamentaciones y procedimientos institucionales, han traído como consecuencia la existencia de un cierto número de "inventarios de bienes" (muebles e inmuebles), cuyos denominadores comunes, lamentablemente, son en la mayoría de los casos,

- . lo parcial de los asientos registrados,

- . lo disímil de los criterios utilizados,
- . la limitada divulgación de los resultados del inventario,
- . la nula significación del registro frente a los riesgos del bien inventariado,
- . la ausencia de memorias explicativas,
- . la imposibilidad de comprobar la veracidad de la información.

Todos sabemos las limitaciones técnicas que enfrentan estos "inventarios de bienes" en el momento de requerirse su utilización.

Hoy día en Venezuela, no contamos aún con un **Inventario Nacional del Pa-**

* Dirección General Sectorial de Museos, Consejo Nacional de la Cultura - CONAC, Caracas.

Patrimonio Cultural Venezolano, aunque sea incompleto.

Las actividades de inventario de bienes de valor cultural más antiguas en Venezuela son tal vez las que realizó el Obispo Martí a lo largo del país, en relación a los bienes eclesiásticos entre los años 1771 y 1784.

Coincidentalmente, casi siglo y medio después es cuando el Estado venezolano va a definir sendos instrumentos legales que van a regir tanto el funcionamiento orgánico de los museos, como la protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del país.

A decir de autores que se han dedicado al estudio de los instrumentos legales establecidos con este fin, la situación de permanente abandono, extravío y desintegración de los bienes a los que se refieren dichas Leyes, es crítica debido a tres razones, a saber:

- . Carencia de una Ley de Patrimonio Cultural adecuada a la realidad actual del país.

- . Existencia de indefiniciones, paralelismo, anarquía e interferencia de funciones oficiales en relación a la atención del Patrimonio Cultural.

- . Absoluto desconocimiento de la cuantía, características, y diagnóstico de riesgos del Patrimonio Cultural Venezolano.

Por supuesto que los tres aspectos mencionados están vinculados entre sí, sin embargo nuestro interés es señalar de manera particular la relación existente entre los recursos legales que supuestamente amparan los bienes culturales y el desconocimiento de dichos bienes.

A nuestra manera de ver, la inexistencia de un Inventario del Patrimonio Cultural Venezolano es consecuente con la falta de énfasis y precisión del

instrumento legal a él referido en lo tocante a:

- . Obligatoriedad del Estado de contar con un Registro de Bienes Culturales.

- . Establecimiento de las competencias administrativas, técnicas y legales de los diferentes organismos oficiales involucrados en tal Registro.

- . Instrumentación y Reglamentación del proceso de Registro e Inventario del Patrimonio Cultural Venezolano.

A todo ello se suma la falta de continuidad político-administrativa de los escasos proyectos de inventario que algunos organismos estatales han asumido en oportunidades anteriores.

Uno de los esfuerzos de inventariar al Patrimonio Cultural más importantes realizados en el país, fue el adelantado por la Junta Nacional de Patrimonio Histórico en el año 1982. Lo ambicioso de sus objetivos, recursos y cobertura geográfica, histórica y temática, no se correspondió, lamentablemente, con el desconocimiento que existe acerca de los resultados finales del trabajo de recolección de información en campo.

El modelo de instrumento que fue aplicado en aquella oportunidad refleja una concepción del proceso de inventario con fines de registro de bienes y protección legal de los mismos. Incluye tanto bienes muebles como inmuebles, e incluso bienes intangibles, como literatura, música, filosofía, etc.

Otras iniciativas, aunque de menor trascendencia institucional han sido emprendidas por otros organismos, algunos de los cuales no han continuado la labor pero cuyos resultados son actualmente aprovechables. Así se cuenta hoy día con información medianamente sistematizada relativa al arte rupestre del país, a ciertas colecciones arqueológicas privadas y públicas, y a algunos

monumentos de valor arquitectónico, con su correspondiente fototeca. Por último, motivaciones de tipo científico han conducido también a la realización de inventarios de otros importantes elementos culturales y documentales como bibliografías, catastros, hemerografías, etc.

Por supuesto, los instrumentos utilizados para cada una de las actividades de inventario mencionadas han contado con sus registros particulares de información, diseñados y mantenidos según las motivaciones del proyecto.

En oportunidad anterior (1) nos referíamos específicamente al patrimonio arqueológico, y señalábamos que numerosas habían sido las veces en las que se mencionara la necesidad de implementar mecanismos de inventario de dicho patrimonio, así como de organización de la información relativa al mismo. Recordábamos haber conocido de actividades institucionales y personales con tales objetivos: Galería de Arte Nacional, CORPOZULIA, FUNDACULTURA, etc. Sin embargo desafortunadamente el país no cuenta aún hoy en día con un Inventario y Catalogación del Patrimonio Arqueológico Nacional.

Los esfuerzos mencionados, aún siendo esporádicos o permanentes individuales o institucionales, han demostrado la velada preocupación de un cierto sector del país acerca de la necesidad de organizar la Documentación Arqueológica.

Señalábamos que dichos trabajos deberían haberse traducido en algunos resultados concretos, y que el intercambio de ideas y experiencias, así como la revisión de las mismas podrían sentar las bases de un Programa de Trabajo que persiguiera la definición de un Sistema Nacional de Información Arqueológica adecuado a nuestra realidad, a sus recursos humanos y técnicos y sobre todo que sirviera a los objetivos defini-

dos para el mismo. Hicimos alusión en esa oportunidad al carácter de la información, así como a la estructuración del Sistema de Documentación al que aludíamos.

Opinábamos que un proyecto de esta envergadura debía ser asumido por una Institución de carácter nacional que nucleara los recursos humanos y técnicos a utilizar y que promoviera las estrategias necesarias para la definición del Sistema y su instrumentación en las distintas regiones del país. Pensábamos en una estructura coordinadora que, organizada ad hoc, pudiera superar limitaciones relativas a la continuidad del proyecto, a la comunicación entre los entes involucrados y a la compatibilidad mínima de intereses, objetivos, nomenclatura, técnicas y métodos utilizados en el Sistema.

Hoy es nuestra convicción que ese Sistema debe estar al servicio de un Programa Integral de Atención al Patrimonio Cultural, en el cual otro de los elementos fundamentales sería el Sistema Nacional de Inventario de Patrimonio Cultural.

Creemos igualmente que dicho Programa es indiscutiblemente inherente a la razón de ser del CONAC y que la integración de la Dirección de Patrimonio, la Dirección de Museos y la creación del Centro Nacional de Conservación (CECOP) vienen a llenar ese vacío estructural que imposibilitara la puesta en práctica de iniciativas conducentes a la definición y ejecución de un Sistema Nacional de Inventario e Información Arqueológica. Para la implementación de este Sistema el CONAC podría apoyarse en los diferentes centros culturales regionales, fortaleciendo la labor que en ellos se realiza, aportando recursos técnicos y humanos en beneficio de los mismos, organizando y reciclando la información generada en dichos centros y promoviendo la actividad en aquellas áreas donde se requiera.

Volvamos a insistir en el Inventario del Patrimonio Cultural y en algunos aspectos de su aplicación. Nuestra experiencia nos indica que el desarrollo eficaz de un sistema de inventario debe ser una actividad diseñada, planificada y ejecutada en función de una realidad cultural e institucional específica; ignorar estos condicionantes conlleva, a menudo, a la disfunción de los resultados del Inventario.

Aspectos que determinan la aplicación de estrategias de Inventario.

Nos referiremos a ciertos aspectos que pueden determinar desajustes, en término de utilidad efectiva, de algunas estrategias de inventario de bienes culturales. En virtud del espacio nos limitaremos a una exposición esquematizada de los mismos, diferenciando en lo expuesto los aspectos teóricos, metodológicos y procedimentales del problema.

1. Aspectos teóricos.

1.1. En cuanto a la conceptualización de los objetivos del proceso de inventario.

En este sentido, la ineficacia de un proceso de inventario puede tener que ver con la no consideración de:

- . los objetivos de la institución,
- . las características generales de los bienes a inventariar,
- . las características del recurso humano a emplear.

1.2. En cuanto al diseño del Sistema de Inventario (información, instrumentos, archivos, usuarios).

La adaptación o no de un Sistema de Inventario, respecto a un determinado Patrimonio, suele estar en estrecha rela-

ción con:

- . el respeto a la coherencia orgánica de un determinado patrimonio cultural de una región o país.
- . la adaptación del Sistema a las potencialidades activantes de los bienes y de los usuarios, en tanto fuentes permanentemente generadoras y beneficiarias de la información.
- . la potencialidad de integración del Sistema con otros fines referidos al mismo Patrimonio.

2. Aspectos metodológicos.

2.1. En cuanto a la potencialidad operativa del Sistema.

Todo proceso de inventario constituye un circuito de información, en el que los instrumentos, la información, los archivos y el usuario se deben integrar armónica y satisfactoriamente. En este sentido, para un proceso de inventario coherente y confiable adquiere importancia el establecimiento de:

- . los objetivos específicos del inventario,
- . los niveles de capacitación de los ejecutantes,
- . la integración complementaria de los diferentes instrumentos de información diseñados para el inventario,
- . uso de normas, glosarios y manuales rigurosos.

3. Aspectos procedimentales.

3.1. En cuanto al desarrollo lineal del proceso.

Aunque un proceso de inventario es realmente una actividad de desarrollo cíclico, su puesta en práctica puede ser sub-

dividida en tres etapas.

- . Recolección de información
- . Evaluación de información
- . Mantenimiento de información

Como sabemos, cada una de ellas de igual importancia respecto a las restantes.

3.2. En cuanto a la confiabilidad de la información.

Hay dos elementos fundamentales involucrados en la eficacia y veracidad del Sistema:

- . la capacitación del recurso humano,
- . el desarrollo de las etapas del proceso mediante el recorrido lineal de la información, en un lapso de tiempo prudencial.

Un personal no capacitado y la paralización o discontinuidad de las etapas últimas del proceso acarrea consecuencias difíciles de solventar en cualquier proceso de inventario.

Consideraciones finales relativas al proceso de inventario.

Es nuestra intención motivar la reflexión de los entes profesionales e institucionales que de una u otra forma tienen que ver con la preservación, investigación y protección del Patrimonio Cultural del país, y especialmente del Patrimonio Arqueológico. Nos motiva creer en la posibilidad de que el CONAC a través de sus instancias operativas: el CECOP y las Direcciones de Patrimonio y de Museos puedan hacer realidad el instrumento de acción cuya importancia legal, técnica y administrativa viene siendo reconocida y utilizada desde hace muchos años en varios países del mundo: un Sistema Nacional de Inventario e Información del Patrimonio Cultural.

Actualmente en Venezuela, a pe-

sar de no tener resuelto por una parte, el problema relativo a la plataforma jurídica que legitima un Sistema Nacional de Inventario de Patrimonio Cultural, y por la otra, la coordinación inter-institucional de los entes oficiales involucrados en la administración de este Patrimonio, se está intentando a través de la Dirección Nacional de Museos del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), el establecimiento de una Normativa Nacional de Inventario de Patrimonio Cultural Bienes Muebles.

En este sentido, considerando las experiencias que brevemente fueron descritas se contempla de manera tentativa la realización de una estrategia general de abordaje al problema de inventario considerando lo siguiente:

* Un primer Período de Diagnósis (actualmente en ejecución)
En el que se establecen:

- . objetivos y requerimientos institucionales,
- . generalidades de los bienes a inventariar,
- . disponibilidad de recursos humanos y técnicos,
- . cobertura posible del proceso,
- . posibilidades de legitimidad y apoyo institucional.

* Un período subsecuente de Definición
En el cual se determinarán:

- . universos de aplicación,
- . características de la información a registrar,
- . tipología y estructura de los instrumentos de registro,
- . recursos de integración de instrumentos complementarios,
- . estructura de normas, instructivos y glosarios técnicos,

- . posibilidades de organización de archivos,
- . estrategias de adiestramiento y capacitación de personal,
- . estrategias de aplicación del proceso.

* Un último Período de Implementación

En el que se ejecutarán:

- . Pruebas Pilotos en universos previamente establecidos,
- . Evaluaciones y ajustes, tanto de instrumentos como de ejecutantes y bancos de información,
- . Implementación definitiva a gran escala.

Esperamos con estas breves notas haber ofrecido un panorama general de la situación del Inventario de Patrimonio Cultural en Venezuela, además de contribuir al establecimiento de criterios de planificación de las actividades que nos ocupan.

NOTAS:

(**) Este trabajo se basa en la Ponencia presentada en el **Seminario de Inventario del Patrimonio Cultural**, celebrado en La Habana, Cuba, entre el 24 y el 27 de junio de 1991. Comité Cubana del ICOM, Dirección de Patrimonio Cultural. Museo Nacional Palacio de Bellas Artes.

(1) **TOLEDO, María: El Patrimonio Arqueológico Nacional y su Documentación.** Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Patrimonio Cultural. CONAC. Caracas, julio 1987.

RESUMEN.

En Venezuela, un Programa Nacional de Inventario de Patrimonio Cultural, por circunstancias histó-

ricas, legales, institucionales y de voluntades políticas, no ha podido ser puesto en marcha hasta los momentos actuales. Los escasos intentos han carecido de organicidad, continuidad y significación real frente al peligro permanente de destrucción, extravío y deterioro de los bienes culturales del país.

Este trabajo examina las diversas estrategias de inventario emprendidas por nuestras instituciones museísticas analizando los objetivos institucionales, los instrumentos utilizados, así como los resultados del proceso. Enfoca de manera muy especial lo concerniente al patrimonio arqueológico del país.

El desarrollo del trabajo permite señalar algunos de los problemas teóricos, metodológicos y procedimentales, que comúnmente se presentan y determinan la aplicación de las estrategias de inventario de patrimonio cultural en las instituciones museísticas. Pretende aportar consideraciones de carácter preventivo al respecto.

ABSTRACT:

In Venezuela, for historical, legal, institutional and political reasons, it has not yet been possible to initiate a national program for the inventorying of the cultural heritage. The few attempts to do so have lacked organization, continuity and effectiveness, while there exists the permanent danger of the destruction, loss and deterioration of the country's cultural wealth. This study examines the different inventory strategies used by our museums, analyzing institutional aims, tools and results, with special emphasis on our archaeological heritage. Some theoretical, methodological and procedural problems in the applications of these strategies are pointed out, and suggestions for their avoidance are made.